



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES

Año 1988

II Legislatura

Número 46

PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL
CELEBRADO EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 1988

ORDEN DEL DÍA

— Intervención del Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia, en el debate sobre la acción política del Consejo de Gobierno.

SUMARIO

(Se abre la sesión a las 12 horas).
* Debate sobre la acción política del Consejo de Gobierno.
Intervención del Excmo. Sr. D. Carlos Collado Mena, Presidente de la Comunidad

Autónoma de la Región de Murcia 2

(Se suspende la sesión a las catorce horas veinte minutos hasta el día siguiente a las 12 horas)

Se abre la sesión a las 12'00 horas.

Sr. PRESIDENTE: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

Sres. Diputados:

De conformidad con lo que prescriben los artículos 131 y siguientes del Reglamento de la Cámara, va a tener el lugar el Debate sobre la actuación política del Consejo de Gobierno cuyo desarrollo será el marcado por los antedichos preceptos reglamentarios y por lo que con arreglo a ellos ha acordado la Junta de Portavoces en su sesión de 11 de Octubre actual.

Intervendrá en primer término el Excelentísimo Señor Presidente del Consejo de Gobierno, constituyendo su exposición la fase del debate correspondiente a este día, 17 de Octubre.

Concluido el discurso del Sr. Presidente, se interrumpirá la sesión hasta las doce horas de mañana, día 18 de Octubre, en que se reanudará con la intervención de los Grupos Parlamentarios, cada uno de los cuales dispondrá de treinta minutos.

Tras la expresada intervención la sesión será nuevamente interrumpida hasta las diecisiete horas del mismo día 18, momento en que según el orden previsto el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno o los Consejeros, en su caso, podrán contestar a los Grupos Parlamentarios globalmente, sin perjuicio de su facultad de hacerlo de manera individualizada a cada uno de ellos o de usar de la palabra tantas cuantas veces lo consideren oportuno.

Sin menoscabo igualmente de la facultad de replicar de cada Grupo, si la contestación del Consejo de Gobierno fuera individualizada se abrirá el turno general de réplica de los Grupos Parlamentarios. Acto seguido se abrirá un plazo de treinta minutos con el fin de que éstos puedan presentar sus propuestas de resolución, las cuales serán admitidas por la Mesa siempre que fueren congruentes con la materia objeto del debate.

Las propuestas admitidas serán defendidas por los Grupos respectivos por tiempo de diez minutos con posibilidad de que tras la defensa de cada una de ellas se conceda un turno en contra.

Finalmente, serán votadas las propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios por el orden de su presentación ante la Mesa de la Cámara.

Se inicia, Señorías, pues, el debate sobre la actuación política del Consejo de Gobierno cuyo Presidente tiene la palabra.

Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO: (D. CARLOS COLLADO MENA)

Sr. Presidente. Señorías:

Comienzo este primer Debate de Legislatura sobre la acción política del Gobierno que presido resaltando la importante labor desarrollada por esta Cámara y por sus miembros durante el año transcurrido desde las pasadas elecciones autonómicas hasta ahora y, me permito calificar de muy buenas las relaciones que durante este tiempo han mantenido los poderes Ejecutivos y Legislativos regionales. Esa estrecha colaboración es imprescindible, a mi juicio, para materializar el deseo que a todos nos anima de avanzar por una vía de progreso que asegure una digna calidad de vida para todos los que viven y trabajan en la Región.

Este año ha sido muy especial para los murcianos, pues entre nosotros ha convivido el Heredero de la Corona al cursar sus estudios en la Academia General del Aire. Don Felipe ha tenido la oportunidad de conocernos a fondo y ha recibido las continuas muestras de cariño de nuestro pueblo las cuales, a juzgar por sus propias palabras en esta Cámara, han dejado huellas indelebles en su corazón y su memoria. La estancia del Príncipe ha favorecido también la presencia en Murcia de sus Majestades los Reyes quienes han recibido el reconocimiento de todos los murcianos.

Y entrando en la materia que nos ocupa, quiero destacar que hemos dotado a la Administración regional de una mayor eficacia en su funcionamiento, aprovechando la experiencia adquirida, y al mismo tiempo se ha mejorado la gestión de la política económica mediante la óptima coordinación de los instrumentos de planificación y de ejecución. Este objetivo permanente de conseguir una mayor eficacia en la realización del interés público continuó con la aprobación por el Pleno de esta Cámara de la Ley del Presidente, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La organización de las instituciones de autogobierno es esencial al concepto de autonomía además de ser una competencia exclusiva reconocida constitucionalmente y recogida en nuestro Estatuto de Autonomía. Haciendo uso de esa competencia se elaboró dicha Ley que regula tanto las instituciones del Presidente y del Consejo de Gobierno y sus relaciones con la Asamblea Regional como la organización de la Administración regional, su régimen jurídico y su administración institucional.

Por lo que se refiere al área de Administración Pública e Interior los objetivos prioritarios del Consejo de Gobierno son fundamentalmente o han sido fundamentalmente lograr una perfecta coordinación con las Entidades Locales y conseguir una gestión de personal basada en los principios de economía y eficacia en la gestión y de publicidad, cocurrencia e igualdad en la selección.

Los municipios constituyen el marco natural donde se desarrolla la convivencia ciudadana en todas sus manifestaciones, por eso pretendemos fortalecerlos incrementando sus posibilidades de participación en la actuación política y administrativa. Debemos seguir profundizando en la autonomía local, y ello, porque las Corporaciones Locales han de tener capacidad efectiva de ordenar y gestionar los asuntos públicos en colaboración y cooperación con todas las Administraciones Públicas y en el marco definido por cada una de ellas por sus propias competencias. Esta línea directriz ha dirigido las actividades desarrolladas por mi Gobierno en el ejercicio de las competencias que tiene en materia de asistencia técnica, administrativa, económica y financiera con los Ayuntamientos y Entidades Locales de la Región. Así, en concreto, se han celebrado convenios con los Ayuntamientos de Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura para la ejecución de obras de infraestructura y equipamiento colectivo; se ha realizado un convenio de colaboración con la Federación de Municipios de la Región de Murcia, ha continuado la colaboración en el establecimiento de un sistema eficaz de extinción de incendios habiendo terminado las obras del Parque de Bomberos de Los Alcázares; se siguen realizando labores de apoyo y asistencia técnica a municipios con emisión de dictámenes —más de 750 en el año 1987— y organización de cursos de formación para funcionarios municipales.

Mi Gobierno también apoya intensamente a las Mancomunidades de Municipios. Entendemos que este tipo de entidad político-administrativa debe desarrollar un papel importante en la gestión de las competencias locales ya que está demostrado que a través de ellas es posible mejorar los servicios prestados al ciudadano y, además, reduciendo su coste.

Por otra parte, esta Asamblea Regional ha aprobado recientemente la Ley de Régimen Local, en desarrollo de la legislación del Estado, en ella se establecen los principios generales de la organización territorial de la Región adaptándolas a las peculiaridades de los municipios que tienen características geográficas y socioeconómicas muy heterogéneas y determina las líneas directrices en las que se han de desenvolver las relaciones entre la Comunidad Autónoma y las Entidades Locales regionales.

A su vez, esta Cámara ha aprobado también la Ley de Coordinación de las Policías Locales, a partir del Proyecto presentado por mi Gobierno, éstas constituyen un elemento importante dentro de la seguridad pública por su proximidad al ciudadano y la naturaleza de sus funciones. La Ley aprobada pretende potenciarlas para mejorar la seguridad a través de la homogeneización de sus normas y funcionamiento, aumentando sus medios técnicos y perfeccionando la formación de sus miembros. Para conseguir esto último se ha entregado material por más de treinta y dos millones de pesetas y se han impartido cursos de formación para el ingreso en cuerpos de Policía Local, así como seminarios para su perfeccionamiento y reciclaje.

Los planes INFO, de lucha contra incendios forestales y COPLA, de coordinación de la protección y salvamento en las playas, han protegido nuestros recursos naturales y, además, este mismo año se ha iniciado la instalación de una red de emergencia regional que se prevé tener completada en cuatro años.

En cuanto a la política de personal recordemos, por último, el proceso que ha permitido celebrar por primera vez elecciones a representantes del personal de la Administración regional, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley estatal, de Junio del 87, de Organos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

En lo que se refiere al capítulo de las transferencias estamos a favor de ellas y estamos dispuestos a poner en marcha los mecanismos precisos, de acuerdo con el Gobierno, para que éstas vengan lo antes posible a nuestra Región.

En el terreno económico, y a continuación, trataré de analizar la evolución más reciente de nuestra economía y lo haré con la suficiente extensión y atención con objeto de que podamos sacar algunas conclusiones de interés para todos.

Mi Gobierno y yo seguimos trabajando por la consecución de un objetivo que consideramos prioritario: crecer más y mejor para crear empleo y redistribuir la riqueza. El proyecto que justifica la labor de este Gobierno socialista es lograr una estructura social basada en los principios de igualdad y solidaridad donde la actividad económica esté al servicio de la sociedad. La economía murciana debe seguir creciendo por encima de la media nacional, como ha ocurrido en los últimos años, para eliminar las desigualdades, pero el crecimiento no es un fin en sí mismo y no debe conseguirse a costa de la destrucción de los recursos natura-

les, que son de todos, o de los sectores sociales más desfavorecidos.

Pues bien, Señorías, teniendo presente esta orientación básica creo que ahora mismo hay argumentos suficientes para sentirnos optimistas, no sólo por nuestro presente sino, lo que es mucho más importante, porque se dan las condiciones precisas para que tengamos una enorme confianza en el futuro económico de nuestra Comunidad Autónoma.

Señorías, la Región de Murcia está cambiando, y esto se palpa a flor de piel, es un resurgimiento imparable que nos ha situado dentro de la denominada «España que progresa»; hay hechos incuestionables de este cambio positivo. Las estructuras financieras han dado un gran paso adelante para adaptarse a las exigencias del mercado interior europeo. La fusión de CAJAMURCIA con la Caja Rural ha sido decisiva para obtener una entidad fuerte que pueda desempeñar el papel de motor financiero regional. Parece que se ha encontrado solución definitiva al grave problema de la sierra minera de Cartagena y de la bahía de Portmán, de un golpe se han despejado las dudas sobre el mantenimiento del empleo de los trabajadores de «Peñarroya», se va a reducir considerablemente la contaminación medioambiental en la zona y va a comenzar una nueva actividad económica que irá primero completando y después reemplazando, la actividad minera.

Tras la firma del convenio con el Banco Europeo de Inversiones realizado este mismo año, en materia de medio ambiente hay que considerar un gran logro la obtención de financiación por dos mil novecientos millones de pesetas para dar por terminada de una vez la contaminación del río Segura. Al tiempo, las expectativas de desarrollo económico que ya tenían de por sí una base sólida se han incrementado notoriamente al conseguir mi Gobierno que la Región de Murcia esté incluida al máximo nivel entre las beneficiarias de la Ley de Incentivos Regionales, tal es así que los proyectos de nuevas inversiones se presentan abundantemente en las dependencias del Instituto de Fomento.

Y destacamos también la próxima instalación en nuestra Región de la «General Eléctric» tras arduas negociaciones en las que hemos intervenido con discreción y eficacia dando los resultados que ustedes conocen y que me vanaglorio en calificarlos de históricos.

Esto, Señorías, es como la punta de un iceberg que tiene por base junto a las excepcionales condiciones de nuestra Región, la labor seria y eficaz que los socialistas estamos realizando desde el mismo día que accedimos al Gobierno regional. «Multilayer» S.A., hace poco, es también una prueba de ello.

Murcia está creciendo cada vez más, la actividad económica murciana muestra continuamente un mayor dinamismo, los datos son casi uniformes, las cifras cuadran. En Instituto Nacional de Estadística y uno de los servicios de estudios económicos más prestigiados perteneciente a un banco de nuestro país coinciden en señalar que el crecimiento del Producto Interior Bruto de Murcia aumentó por encima del nacional durante la primera mitad de esta década hasta el punto de que nuestra Comunidad Autónoma, junto a las otras mediterráneas constituye uno de los ejes de mayor expansión y crecimiento.

Durante el periodo 1979-1985, la tasa anual acumulativa del crecimiento del producto interior bruto fue en Murcia del 2 %, la cuarta de entre todas las Comunidades Autónomas, y superó la nacional que fue en 1'4 % y, durante los dos últimos años este hecho se ha repetido; en el 86, el producto interior bruto en Murcia se estima que creció un 3'5 % mientras que en España lo hizo sólo en el 3 % y, al año siguiente, frente a un aumento estimado de esa variable en la Región del 5'8 en España la subida fue del 5'2, crecimiento que por otra parte ha sido suficientemente armónico puesto que casi todos los sectores del producto interior bruto han tenido un comportamiento más dinámico que sus correspondientes a nivel nacional, si bien en este aspecto me detendré con posterioridad al analizar las políticas sectoriales.

Pero si positivo ha sido el comportamiento del producto interior bruto no lo ha sido menos la evolución de la renta regional durante ese mismo periodo de 1979 a 1985, último año del que se dispone información. En ese periodo Murcia fue la tercera región que tuvo una mayor tasa de crecimiento anual acumulativo, el 2'1 %, detrás de Baleares y Extremadura, tasa que está a 0'8 puntos por encima de la media nacional, circunstancia que se repite también si nos referimos a un periodo temporal más limitado y reciente como, por ejemplo, al de 1983—1985 en el cual el incremento porcentual de la renta per cápita a pesetas corrientes fue en Murcia del 28 % mientras que en España fue del 21 %; si en el primero de esos años la renta per cápita murciana era el 85 % de la nacional dos años después ya dicha renta era el 90 % de la media española.

Sin embargo, como les decía anteriormente, este crecimiento del producto interior y de la renta no es suficiente si no va acompañado de una reducción de las desigualdades. Es un proceso lento y complejo, como se comprueba en el ámbito europeo con las dificultades para reducir las disparidades regionales de la renta. Deseamos reducir los desequilibrios municipales de renta, objetivo que poco a poco se va consiguiendo

pues, existe una herramienta estadística, el índice de Heni, que mide el grado de concentración espacial de la renta y, la aplicación de este indicador en los valores de la renta per cápita municipal de los años 1981 a 1985 arroja un resultado positivo ya que se ha producido una reducción en la concentración municipal de la renta en nuestra Región.

La repercusión de todo este proceso de crecimiento en el nivel de empleo son evidentes pero, por la trascendencia del problema me detendré con posterioridad al analizar el comportamiento del mercado de trabajo.

Es lógico que nos preguntemos en este momento si esta fase de expansión de la economía regional sigue manifestándose durante este año y si cabe presuponer que se mantendrá en el futuro. En este sentido el retraso temporal en la aparición de los datos estadísticos hace que los resultados no puedan ser tan concluyentes, si bien los indicadores de coyuntura apuntan a que este hecho parece consolidado. Todos los indicadores comúnmente utilizados muestran un comportamiento más favorable durante los meses de este año, de los que hay información, respecto a los mismos periodos del año anterior; así ocurre con el consumo de cemento, la matriculación de automóviles, el consumo industrial de energía eléctrica, el tráfico portuario de mercancías, el tráfico comercial y de viajeros del Aeropuerto de San Javier, etcétera, etcétera, datos estos últimos que hace bien poco han sido expuestos en esta Cámara por el Consejero de Economía.

Respecto del crecimiento de los precios al consumo, tema sobre el que realmente las decisiones políticas del Gobierno regional tienen una incidencia prácticamente nula, hemos de reconocer que nos hemos alejado del objetivo gubernamental para este año pero que la evolución del índice de precios al consumo en Murcia es idéntica a la que ha habido a nivel nacional, realmente ésta es una variable en la que históricamente las diferencias regionales son poco significativas, como se comprueba si analizamos la evolución desde 1983 hasta ahora, ya que el crecimiento del índice en Murcia es prácticamente idéntico al nacional, sólo un punto por debajo.

En cuanto al comercio exterior, el volumen de operaciones muestra una mejora del grado de integración de la economía murciana en los circuitos del comercio internacional. En 1987, la balanza comercial murciana tuvo un déficit de 29.332 millones de pesetas, superior en más de 17.000 millones al del año anterior. Ahora bien, este déficit vino motivado por el incremento de las importaciones energéticas y es por todos conocido el efecto distorsionador que éstas tienen sobre la

balanza de pagos murciana. Prescindiendo del comercio exterior de estos productos, el saldo fue positivo en más de 60.000 millones, superando en casi 8.000 el del año anterior.

La concentración geográfica de las exportaciones hacia la Comunidad Europea es una constante que se mantiene. Tras el salto que se produjo en 1986, al pasar del 55 % que representaban el año anterior al 61 %, en 1987 se estabilizaron en torno a esa cifra.

Posiblemente, Señorías, haya abusado de las cifras durante esta parte de mi exposición pero entiendo que es el único camino de aportar cierto rigor en un tema tan importante.

Durante este primer año de la actual Legislatura hemos trabajado intensamente mi Gobierno y yo, tanto en el ámbito de nuestras propias competencias como en colaboración con el Gobierno de la Nación para consolidar y potenciar en el futuro este proceso de reactivación económica. Son varias las medidas implantadas en este período de enorme trascendencia que brevemente les voy a señalar.

A finales de Octubre se creó el Comité de Planificación Económica Regional, el cual vela por la conexión entre los objetivos de la política económica diseñada por el Consejo a través del Programa de Desarrollo Regional, así como su plasmación anual en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

El Gobierno regional ha elaborado el II Programa de Desarrollo Regional para el periodo 1989-1992, éste es el instrumento más importante de coordinación y precisión de las inversiones públicas, el cual se ha elaborado en base a los principios de solidaridad, participación social, coordinación administrativa, flexibilidad y vinculación presupuestaria. Dada su trascendencia ha sido remitido a esta Cámara y a los principales agentes socioeconómicos con el fin de alcanzar el mayor grado posible de consenso. Inicialmente está previsto dedicar por nuestra parte 91.044 millones de pesetas durante estos cuatro años, si bien es posible la modificación tanto en cantidades como en la distribución entre objetivos y actividades a la luz de las nuevas perspectivas que para nuestra economía se vislumbran tras la expansión inversora que se va a producir en la Región.

Anteriormente me he referido a las limitaciones de las estadísticas regionales hoy disponibles. Dada la trascendencia que para la planificación económica tiene la disponibilidad de este tipo de información, se han iniciado dos acciones que considero importantes: una, a través de un convenio suscrito con CAJAMURCIA y

la Caja de Ahorros del Mediterráneo mediante el cual se ha acordado la elaboración de las tablas «input-output» de la Región referidas a 1985; en otro orden de cosas, también, se ha creado el Centro Regional de Estadística con cuya paulatina entrada en funcionamiento se podrá disponer de la infraestructura estadística necesaria, tanto por la Administración regional como por entidades privadas.

Necesariamente debo mencionar, por la repercusión que podría tener de culminar positivamente, como todos esperamos, la adjudicación de un estudio de viabilidad de una operación integrada de desarrollo, financiado por la Comunidad Autónoma, Ministerio de Hacienda y Comisión de la Comunidad Económica Europea.

Por último, como antes decía, se ha producido la declaración de Murcia como «Zona de producción económica tipo I», en el instrumento más importante del que hoy se puede disponer para promover la inversión privada y el desarrollo de las actividades económicas por la cuantía de los incentivos que concede. El Reglamento de desarrollo de la Ley de Incentivos tenía una triple finalidad: en primer lugar, simplificar y racionalizar la diversidad de figuras de incentivación regional de la inversión existente; en segundo lugar, adaptarlo a los criterios de la Comisión de las Comunidades Europeas sobre regímenes de ayudas con finalidad regional; en tercer lugar, considerar de una forma explícita la nueva organización territorial del Estado.

Fruto de numerosos estudios y gestiones llevadas a cabo se elaboró una propuesta inicial de zonas prioritarias que fue informada favorablemente por el Comité de Planificación Económica Regional y el Consejo Rector de Incentivos Regionales estatal se hizo eco del parecer de las diversas instituciones y fuerzas sociales de la Región.

El Consejo de Gobierno, en sesión de 14 de Abril de 1988, dio la conformidad al texto del anteproyecto de Real Decreto de delimitación de la zona de promoción económica de la Región de Murcia y las zonas prioritarias y sectores promocionales y, por el Real Decreto 488/88, de 6 de Mayo, de aprobó la citada delimitación por la zona de promoción económica de Murcia.

Los incentivos regionales previstos en la normativa señalada consisten en subvenciones a fondo perdido sobre la inversión aprobada con un porcentaje máximo del 50 %. Beneficiarias directas de tales subvenciones son las empresas que desarrollen su actividad en los siguientes sectores promocionables: industrias extracti-

vas y transformadoras, especialmente las que apliquen tecnologías avanzadas o utilicen energías alternativas; en segundo lugar, industrias agroalimentarias y de acuicultura, respetando los criterios sectoriales establecidos en el Real Decreto 1.462/86, de 13 de Junio; en tercer lugar, servicios de apoyo industrial y los que mejoren significativamente las estructuras comerciales; finalmente, la artesanía.

En suma, Sres. Diputados, creo que son medidas todas ellas suficientemente importantes como para confiar en que Murcia va a ser receptora de importantes inversiones en el futuro que permitirán potenciar la actual fase de expansión económica.

Pero hay que referirse también junto a ello, a la situación del mercado de trabajo. El problema del desempleo es una constante preocupación para mi Gobierno. Colaborar al mantenimiento y la creación de puestos de trabajo es un objetivo prioritario en nuestras actuaciones. El crecimiento que está manifestando la economía española, que en nuestra Región es aún mayor, está consiguiendo reducir lenta pero continuamente el nivel de desempleo. El resultado de la política de ajuste económico ante la crisis se empieza a materializar, sin embargo, a pesar de las cifras positivas alcanzadas. Somos conscientes de la tremenda gravedad que siguen suponiendo las cifras de paro. Por ello, mi Gobierno defiende una política activa de empleo, el problema no se resuelve exclusivamente con el subsidio de paro, se hace preciso actuar sobre las causas que originan el desempleo, se ha de procurar que surjan las condiciones para que los empleos se creen y, a su vez, preparar a los desempleados para que puedan aprovechar las oportunidades que el mercado de trabajo proporciona y, éstas se producirán con una base productiva amplia, moderna y competitiva que resulte compatible con una organización dotada de servicios sociales eficaces que proteja a los ciudadanos y eviten desgarramientos sociales.

Durante este último año, el comportamiento del mercado de trabajo en Murcia ha sido positivo, la encuesta de población activa del Instituto Nacional de Estadística estimaba que en el segundo trimestre del 88 la cifra de paro estimada en Murcia era de 64.700 personas, por tanto nuestra tasa de paro se sitúa en el 17'3, mientras que la media española está en el 19'8. Como decía anteriormente, a pesar de lo preocupante que son todavía esas cifras absolutas debemos ser optimistas y confiar en que la política que seguimos continúe produciendo en el futuro los mismos buenos resultados. Nuestro optimismo viene alentado sobre todo por el importante incremento en el nivel de ocupación que se ha producido en este periodo. Si se ha producido una

reducción de la tasa de paro regional mayor que la española, a pesar de que la población activa murciana creció algo más que la nacional, es debido a que la población ocupada en Murcia aumentó en 22.900 personas en un año, lo que supone un 8 % frente a un 3'3 % en España. Además, la ocupación ha crecido en todos los sectores económicos; en agricultura, el empleo aumentó en un 12'7 % mientras que en España continuó descendiendo; en los demás sectores el incremento de la ocupación se produjo tanto a nivel regional como nacional y destaca sobre todo la subida del empleo industrial murciano, un 14'6 % frente al 2'4 que se produjo a nivel estatal.

Señorías, hace ahora un año que con mi Gobierno creí necesaria la creación de una Consejería de Bienestar social con el fin de aglutinar en un sólo marco administrativo y de planificación las actuaciones básicas de un Estado Social. Desde el nuevo Departamento, las acciones ejecutadas para reducir el problema del desempleo han consistido fundamentalmente en la incentivación económica de determinados tipos de contratos laborales formalizados por empresas de la Región. Los programas para el fomento del empleo son el instrumento en el que mi Gobierno interviene en el mercado de trabajo y esta intervención se realiza incidiendo especialmente en aquellos colectivos con mayores dificultades para acceder al mundo laboral. El colectivo de los jóvenes es el que con mayor gravedad, intensidad y duración ve cerradas las puertas del mercado de trabajo, es el sector más desprotegido ya que está integrado por quienes al no haber podido desempeñar su primer empleo carecen de otro medio de subsistencia que no sea la dependencia familiar. Es un problema económico y social que puede llevar a una generación a la desesperanza y al escepticismo. Mi Gobierno está comprometido en que las mejoras generales de la economía las disfruten no sólo quienes ya tienen empleo sino quienes en estos momentos carecen de él y, entre éstos, los jóvenes requieren atención prioritaria.

Por ello, es línea preferente en el programa de fomento del empleo el apoyo a la ocupación juvenil. En 1987, las cantidades invertidas en esta línea fueron 261 millones de pesetas, de los cuales, 215 se destinaron a contrataciones indefinidas y 45 millones a temporales; es decir, el 82 % de las cantidades asignadas para el empleo juvenil ha ido a incentivar contratos indefinidos, en consonancia con las directrices del Fondo Social Europeo y del Gobierno central. Con esas cantidades se posibilitó la creación de 382 puestos de trabajo temporales y 431 puestos indefinidos; en el 88, el presupuesto para esta línea se ha incrementado notablemente hasta llegar a los 360 millones de pesetas, lo que supone un 37 % más.

Señorías, otro de nuestros objetivos es la incorporación de la mujer al mundo del trabajo. La mujer ha encontrado históricamente graves dificultades para incorporarse al mercado de trabajo y creo que es responsabilidad nuestra desarrollar las acciones para llevar a cabo una política coordinada, coherente y eficaz en su favor. En el 1987, se incentivaron 400 puestos de trabajo para mujeres, con una subvención de 69 millones de pesetas, y debo destacar que en el programa del 88 hay una incentivación superior con el fin de hacer efectivo el principio de igualdad constitucional.

Por otra parte, se inicia un programa para incentivar la contratación laboral del minusválido, ya que es nuestro deseo facilitar el acceso al empleo de ese colectivo con dificultades pero plenamente capacitado para participar activamente en el desarrollo de esta sociedad.

A la promoción del empleo asociativo laboral se destinaron 117 millones, el año anterior, que generaron 390 puestos y hemos potenciado esta línea durante el 88 al dedicarle 205 millones con los que se estima que podrán emplearse unas 590 personas. En consonancia con lo anterior, se ha subvencionado a algunos Ayuntamientos para la promoción de iniciativas locales de empleo dentro del sector de la economía social. Se pretende la creación de centros que promuevan la formación de cooperativas o sociedades laborales que generen empleo estable, así como ayudas para la formación ocupacional, estructuras, asistencia técnica, contratación de agentes de desarrollo, etcétera, etcétera. Existen otras líneas de fomento del empleo tales como las ayudas para la contratación de parados de larga duración, mayores de 25 años, las ayudas para el desempleo estacional y el apoyo a centrales sindicales y organizaciones empresariales.

Como resumen, Señorías, de estos programas de fomento del empleo les diré que, en 1987, la Comunidad Autónoma aportó 687 millones de pesetas que incentivaron el empleo de 3.110 trabajadores y que, en 1988, mi Gobierno ha potenciado estas medidas, ya que ha previsto dedicar 1.053 millones, es decir, un 53 % más.

Todas las medidas de fomento de empleo citadas supondrán en el bienio 87-88 unas ayudas financieras a empresas, incluidas cooperativas y sociedades anónimas laborales, de aproximadamente 1.600 millones de pesetas con cuya cantidad se habrán podido incentivar unos 7.000 puestos de trabajo.

Por otro lado, para el estudio y aplicación de medidas que permitan atajar soluciones, el problema que plantea la economía sumergida en nuestra Región, es

propósito de mi Gobierno constituir una mesa con amplia representación de los agentes sociales, sindicatos y empresarios, y de las Administraciones Públicas central, autonómica y regional.

El capítulo de la financiación del gasto público regional también es un aspecto al que hay que referirse, aunque ello sea brevemente.

El proceso de descentralización del gasto público que se ha producido en nuestro país ha sido intenso durante los últimos años ya que más de un 15 % del mismo es gestionado actualmente por los gobiernos autónomos. La implantación del nuevo sistema de financiación que entró en vigor con el Presupuesto anterior ha supuesto un avance importante, ya que aumentó la dotación de recursos y la autonomía financiera y potenció ese proceso descentralizador. En este sentido hemos de señalar el significativo incremento de la dotación del Fondo de Compensación Interterritorial que se ha producido en 1988 pero que todavía va a ser más intenso en el 89. Este año, la Comunidad Autónoma ha recibido 3.271 millones de pesetas, lo que supuso un aumento del 20 % respecto a 1987; para el 89, a la Región se le ha asignado la cifra de 5.071 millones de pesetas, lo que supone un incremento porcentual del 55 %, el segundo más alto de todas las Comunidades y 13 puntos superior a la subida de la dotación global del Fondo. Es muy importante este hecho ya que, como saben, la asignación del Fondo se destinan a inversiones nuevas que contribuyan a corregir los desequilibrios de renta y riqueza.

En materia presupuestaria mi Gobierno ha sometido a un intenso trabajo a esta Cámara, a veces, desgraciadamente motivado por las habituales incidencias del medio natural en la Región. Se aprobó la Ley de Presupuestos para el 88 y posteriormente la modificación de su artículo 20 y, sobre todo, se aprobó a finales del año anterior y en Junio del actual dos leyes de crédito extraordinario; la primera, para paliar daños causados por las inundaciones y financiar el II Plan Adicional al de Obra y Servicios; la segunda, ya en Junio, para financiar los daños ocasionados por las últimas inundaciones. Asimismo, se encuentra en esta Cámara un Proyecto de Ley de crédito extraordinario para financiar inversiones adicionales al Plan de Obras y Servicios y al Plan Regional de Carreteras y, en breve se remitirá otro proyecto que autorice la formalización de un préstamo a largo plazo con el Banco Europeo de Inversiones para financiar el Plan de Saneamiento del Río Segura, por un importe de 2.900 millones.

Por otra parte, se ha suscrito un convenio entre la Comunidad Autónoma y la Federación Regional de

Municipios, al que ya se ha concedido o, se han acogido, perdón, 28 Ayuntamientos, en virtud del cual la Comunidad Autónoma asume el papel del Estado como recaudador de las licencias fiscales y contribuciones rústicas y urbana con la posibilidad de extenderlo a otros tributos municipales. Esto va a suponer la tramitación de más de 400.000 recibos por importe de unos 1.000 millones de pesetas.

En materia de ingresos debo hacer una referencia expresa a los tributos cedidos por el Estado pues, por un lado, la asunción de su gestión se ha hecho efectiva en el pasado ejercicio y, por otro lado, son unos ingresos que tienen un gran peso en la financiación de la Hacienda Pública regional, representando en el 87 el 18 % de los ingresos totales y, en el 88, el 23 %.

Se ha hecho un gran esfuerzo para dotar a los servicios tributarios de los medios personales, materiales e informáticos necesarios para el cumplimiento de su función, lo que se ha traducido en una mejora significativa de la gestión de los tributos cedidos, produciéndose en 1987 un aumento de la recaudación del 17 % en relación con las previsiones del Estado y, en 1988, a 31 de Agosto, la superación ya en esta fecha de toda la recaudación de 1987.

Por otra parte, la política financiera regional tiene en las Cajas de Ahorro el instrumento más relevante para impulsar el crecimiento económico murciano. La integración de los objetivos de política económica regional de la Comunidad y los criterios de actuación de las Cajas, su coordinación y apoyo ha estado presente en las actuaciones de mi Gobierno. En esta línea es indudable que el hecho más destacado que se ha producido en la Región ha sido el proceso de fusión entre CAJAMURCIA y la Caja Rural. Es de todos sabido el difícil momento por el que estaba pasando la segunda de estas entidades y los intentos de instituciones financieras de otras Comunidades Autónomas para su adquisición. La defensa de los intereses de Murcia llevó a que mi Gobierno impulsara y facilitara las gestiones previas para que tal situación no ocurriera sino que, por el contrario, se produjera la fusión con una entidad plenamente murciana como es CAJAMURCIA, como finalmente ocurrió. Entendimos en su momento y mantenemos esa posición en la actualidad, que era la mejor solución posible, por una parte, se solucionaba el problema financiero de la Caja Rural y, por otra, se posibilitaba una entidad, resultado de la fusión, más potente, capaz de aprovechar las sinergias derivadas de esa concentración, de mejorar a corto plazo su gestión y de situarla en condiciones de plena competitividad ante el reto de la liberación total del mercado financiero y del mercado único que se nos avecina.

A continuación, entrando en el análisis de los sectores económicos, decimos que la agricultura murciana ha experimentado un ritmo de crecimiento superior al del conjunto de la agricultura española en el periodo 80-85. Si en ese primer año, la participación en la producción final agraria era el 3'6 %, en el segundo había alcanzado el 4'5 %.

Es grato constatar, Señorías, que este crecimiento no se ha detenido sino que ha continuado durante estos dos últimos años. Así, en el 86, se estima que el aumento del producto interior bruto agrario fue del 1'2 % que, aunque parezca escaso es importante si se comprueba que a nivel nacional disminuyó un 5'5 % y, en el 87, la subida fue del 6'6 % frente a una medida de crecimiento del producto interior bruto agrario nacional, a lo que contribuyó decisivamente el devastador efecto de las últimas inundaciones.

Este proceso de crecimiento del sector agrario ha supuesto un aumento de la aportación del sector primario al valor añadido bruto regional. Si en el 1979 el peso de la agricultura era el 11'1 %, en 1985 había alcanzado el 11'9 %, tendencia contraria a la que ese sector ha seguido en España, ya que su participación se ha reducido en esos años del 7'5 % al 6'4.

Esta fase expansiva de la agricultura murciana está repercutiendo positivamente en el empleo y también en esta variable nos apartamos de la evolución a nivel nacional. Desde Junio del año pasado al actual se estima en unos 6.000 los empleos creados en la agricultura murciana, mientras se destruyen empleos en la agricultura nacional.

Es evidente que la principal ventaja comparativa del sector radica en nuestro clima que permite una especialización en productos con amplio mercado exterior y generadores de elevado valor añadido. Sin embargo, mi Gobierno tiene presente que las limitaciones y deficiencias aparecen en la insuficiencia del recurso agua, la necesidad de mejorar la preparación de los agricultores para permitir incorporar con mayor rapidez los avances tecnológicos y una escasa estructura asociativa de comercialización. Por ello, éstos entre otros, han sido objetos preferentes en los que se ha tratado de incidir desde la política del Gobierno regional.

Como saben, la mejora de la capacidad productiva de las tierras de Murcia está estrechamente vinculada al regadío, por lo que las inversiones en la puesta en riego, reestructuración y mejora de los regadíos tradicionales han tenido una evidente priorización, ascendiendo en el periodo comprendido entre Julio del 87 y Septiembre del 88 a más de 2.250 millones de pese-

tas. De esta cantidad, 1.823 millones de han destinado a las zonas regables con agua del Trasvase Tajo-Segura, estando previsto para finales de este año la ultimación de la infraestructura hidráulica en la zona del campo de Cartagena, en concreto, en Fuente Alamo.

En cuanto a la reestructuración y mejora de los regadíos tradicionales, debemos destacar el plan de modernización de los regadíos tradicionales de Mula, iniciado este año, en el 88, y que supondrá una inversión directa en los tres próximos años de 1.270 millones de pesetas. Este plan, que afecta a 2.016 hectáreas, es absolutamente novedoso en su planteamiento y ha despertado interés, no sólo en nuestro país sino más allá de las fronteras nacionales, debiendo suponer un cambio global en la agricultura de la comarca del río Mula al incidir, junto a una exacta utilización y distribución de caudales de riego, en la incorporación a las explotaciones de modernos sistemas de riego localizado, introduciendo material vegetal selecto, aceleración del recambio generacional con la incorporación de agricultores jóvenes y desarrollos de formas cooperativas para la comercialización de las producciones.

Paralelamente a estas actuaciones se están impulsando las acciones de los agricultores conducentes al mejor aprovechamiento del agua, tanto a través del programa de asesoramiento en riegos como subvencionando la transformación del riego tradicional en riegos localizados, para lo cual se ha concedido unos 145 millones de subvención que generaron inversiones por unos 1.012 millones de pesetas.

Para mejorar las infraestructuras de los núcleos rurales en aspectos tales como las redes de caminos, electrificación, etcétera, se han dedicado 675 millones de pesetas, complementados con los programas de desarrollo comunitario, en los que han participado más de 8.500 familias y se han concedido subvenciones por más de 128 millones de pesetas.

Con referencia a las actuaciones en zona de montaña, los agricultores de la misma se han beneficiado de indemnizaciones compensatorias que, en 1987, ascendieron sólo a 27 millones y medio de pesetas; en el 88, a 47 millones, habiéndose iniciado este año la redacción del programa de promoción para el desarrollo integral de la zona.

Un aspecto fundamental es la formación impartida a través de los Centros de Capacitación Agraria, ya que allí estamos formando la próxima generación de agricultores. Cursan enseñanza un total de 475 jóvenes, lo que supone el 100 % de su ocupación. Se ha hecho en los dos últimos años un importante esfuerzo inversor

para dotar a esos centros de los medios didácticos más modernos e introducir en sus explotaciones tecnología punta susceptible de ser transferido al sector.

Simultáneamente, se incentiva la incorporación de jóvenes a la explotación familiar. En el bienio 87-88, un total de 405 jóvenes se han establecido como empresarios agrícolas directos, desarrollando planes de mejora en las explotaciones por casi 1.300 millones de pesetas.

A su vez, la articulación de un programa de investigación regional integrador de los esfuerzos y equipos presentes en nuestra Región constituye en estos momentos una realidad palpable consolidada por los oportunos convenios de colaboración con la Universidad de Murcia y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y, por la ejecución de toda una carpeta de proyectos en los que participan investigadores de estas instituciones y de nuestro Centro Regional de Investigaciones Agrarias.

La constitución y consolidación de las organizaciones de productores agrarios es una de las áreas en las que se viene actuando con mayor intensidad, ya que son el elemento fundamental para la regulación del mercado hortofrutícola en la Comunidad Europea. En la actualidad existen 15 en plena actividad y hay otras 5 en trámite de aprobación, comercializándose ya a través de ellas más de 150.000 toneladas. Ha contribuido poderosamente el esfuerzo técnico y económico realizado para ello, ya que se han dedicado más de 120 millones para el fomento de la comercialización así como para auxiliar la contratación de personal técnico por las entidades asociativas y la formación de cuadros. Para potenciar los mercados de origen se ha puesto en marcha un nuevo Centro de Manipulación de Productos Hortofrutícolas en Torre Pacheco, resultando de un convenio entre la Comunidad Autónoma, «MERCOSA» e IRYDA.

Otras actuaciones que hemos seguido para mejorar la comercialización ha sido el incentivar los acuerdos colectivos entre agricultores e industriales, la participación en ferias de promoción y el inicio de una campaña de divulgación del distintivo que identifica el producto de calidad de Murcia.

El fomento de la industria agroalimentaria, sector básico en la economía regional, ha ocupado una atención constante, básicamente han sido dos las líneas de ayuda a través de las cuales se han canalizado los proyectos de inversión, una, financiada por la Comunidad Europea y, otra, por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En la primera de esas líneas se

han aprobado hasta el momento 12 proyectos que suponen una inversión de 2.843 millones de pesetas y 673 millones de subvención; en la segunda se han presentado por más de 3.600 millones. No obstante, como la pequeña y mediana industria no tienen posibilidades de acceder a las citadas líneas, se dictó la Orden de 5 de Julio de 1988 que contempla específicamente el apoyo a tales entidades. Hasta el momento se han presentado 11 solicitudes con una inversión total de 124 millones de pesetas.

En la ganadería regional el sector porcino tiene una importancia decisiva, como todos sabemos, y también sabemos que la peste porcina africana ha sido un freno que ha imposibilitado el desarrollo del sector. Afortunadamente, hoy podemos decir que se cumplen 18 meses sin declaración de focos de peste, situación que nos pone en condiciones de ser declarada «zona exenta» y por tanto en condiciones de exportar, como esperamos reconozca la Comunidad Europea en un futuro inmediato. Una vez superadas las limitaciones sanitarias, erradicada la peste porcina africana y conseguido un excelente nivel de control, tanto en peste porcina clásica como en otras epizootias, se ha diseñado un programa de modernización que permita al sector afrontar las cíclicas crisis de precios en condiciones de competitividad. Las acciones cuya puesta en práctica se están ultimando con la participación de los propios ganaderos y de sus organizaciones, abarcan desde la mejora genética a la optimización de la dimensión de la explotación familiar, y va a suponer en los próximos cuatro años un importante esfuerzo técnico y presupuestario para la Consejería.

De otra parte, nuestros ganaderos han comenzado a beneficiarse de las primas del FEOGA a los productores de carne ovina y caprina. Así, en el 87, se han tramitado 1.797 solicitudes con subvenciones superiores a los 300 millones, elevándose estas cifras en el 88 a los 1.200 millones, debido al aumento de la prima y del censo.

La ordenación de la producción agrícola se ha centrado en el viñedo, cítricos y cereal. En viñedo, se ha abordado la reestructuración a base de potenciar nuevas plantaciones con variedades adecuadas a nuestras zonas empleando material vegetal de alta calidad; se han aprobado subvenciones por valor de 1.260 millones de pesetas. En el sector de cítricos, se orienta la reconversión del limón a otras especies cuya demanda es creciente, como el pomelo y la naranja tardía. En cereales, se ha buscado el aumento de la productividad mediante la introducción de nuevas variedades y fomentando la sustitución de cultivos en áreas marginales por especies aromáticas y medicinales.

En cuanto al fomento de producciones, destacaremos fundamentalmente la de algodón, habiéndose beneficiado nuestros agricultores de la prima establecida a tal efecto por la Comunidad Europea y que ha significado subvenciones por importe de 2.205 millones de pesetas. Paralelamente, la mecanización del sector está siendo fuertemente apoyada habiéndose destinado a tal fin créditos por importe superior a los 50 millones de pesetas.

Por último, la política pesquera ha tenido objetivos globales: la ordenación y regulación de la pesca en el litoral y la potenciación de la acuicultura; se han subvencionado proyectos por valor de 113 millones de pesetas para la mejora de las estructuras del sector.

Y entramos ahora, Señorías, después de haberme referido a la situación del sector agrario y a la política agrícola de mi Gobierno, entramos, insisto, haciendo una referencia a las catástrofes climáticas que tan frecuentemente nos azotan porque están incidiendo especialmente en este sector.

Es cierto que el clima nos otorga en condiciones normales una ventaja comparativa, pero también es cierto que en los últimos años está siendo especialmente cruel con nuestra Región: sequía, granizo e inundaciones son fenómenos habituales, desgraciadamente para nuestros agricultores.

Las actuaciones en esta materia han ido en dos direcciones: una, con vistas a la prevención futura dirigida a insistir en que se ponga en marcha por parte del Gobierno central el plan contra las avenidas, lo que va a suponer una inversión superior a los 18.000 millones a ejecutar entre este año y 1992. En el momento actual, de las 17 actuaciones previstas están 4 en ejecución, 2 en información, 6 con los proyectos ya redactados. Esto va a permitir que ya, dentro de dos años, a finales del 90 veamos disminuido apreciablemente el riesgo de inundaciones. La otra acción es correctora, cuando el fenómeno climático ha acontecido; en efecto, la reparación de daños derivados de las inundaciones de 1986 supuso la inversión de 1.100 millones de pesetas, 100 de los cuales corresponden al crédito extraordinario aprobado por la Asamblea Regional en diciembre del 87, así como la tramitación de ayudas para infraestructuras por 172 millones.

Por lo que se refiere a las actuaciones desarrolladas en los 29 municipios de la Región declarados «zona catastrófica» por las lluvias torrenciales de noviembre del 87, éstas han supuesto la inversión en acción conjunta con los servicios territoriales del IRYDA de 3.178 millones hasta finales de septiembre. Por otra parte, se

han iniciado las acciones para reparar daños en 11 municipios no incluidos en la declaración de «zona catastrófica» en base al crédito extraordinario de 280 millones aprobado el pasado mes de julio. Para la reparación de infraestructuras privadas se han tramitado ya un total de 9.463 expedientes, de los cuales, 6.100 han sido ya aprobados con una subvención de 1.500 millones de pesetas.

Siguiendo, Señorías, con esta exposición de los sectores económicos, pasamos al sector industrial.

Al hablar de la industria murciana hemos de empezar señalando que durante la primera mitad de esta década ha tenido un comportamiento menos dinámico que el conseguido en el conjunto de la economía regional. En la evolución del sector industrial murciano ha incidido la asimilación de las pautas de comportamiento del modelo español de desarrollo económico. La acción del Estado sobre este sector ha alterado las especificaciones que al mismo le imprimía una industrialización endógena caracterizada por un empleo intensivo de mano de obra, una producción manufacturera dirigida a la obtención de bienes de consumo final y un bajo nivel de productividad. El resultado de ese menor dinamismo al que me refería es que el sector secundario continúa viendo cómo disminuye su participación en el valor añadido bruto regional; si en 1979 representaba el 27'5 %, seis años después se había reducido hasta el 23'8 %. No obstante, éste es un hecho que se ha producido también en la economía nacional y viene motivado en parte por el proceso de terciarización en que se hallan inmersas las economías regional y nacional, común a todos los países desarrollados.

Sin embargo, durante los dos últimos años también ha llegado a este sector los efectos del evidente proceso de mejora por el que atraviesa la economía murciana. Las primeras estimaciones disponibles sobre el crecimiento del producto interior bruto murciano señalan que, en el 86, aumentó un 4'4 %, el más alto después de la construcción, cifra que representa un alza de 0'9 puntos por encima del crecimiento total del producto interior bruto y 1'3 puntos más de lo que el mismo sector subió en el contexto de la economía nacional. En 1987, el aumento del producto interior bruto industrial murciano fue aún mayor, el 5'2 %, también por encima de lo que creció a nivel nacional.

Estos resultados son el reflejo estadístico de una realidad palpable por todos los agentes socioeconómicos implicados en el desarrollo regional. Durante esos dos últimos años estábamos viendo que la actividad industrial se reanimaba, que la iniciativa empresarial resurgía con nuevas ideas e ilusiones, que se daban las con-

diciones para embarcarse en nuevos proyectos industriales y, los datos de nuevo han venido a confirmar, en 1985, la inversión privada, la inversión industrial privada registrada en la Región ascendió a 5.913 millones de pesetas, al año siguiente se elevó hasta los 6.597 y en el 87 se incrementó respecto al año anterior un 8'3 %. Pero es todavía más alentador comprobar que este proceso no se detiene sino que, por el contrario, se intensifica. La inversión industrial en el periodo enero-julio de este año ha aumentado respecto al mismo periodo del ejercicio anterior un 40 %, algo más del 40 %.

Por sectores, la industria agroalimentaria continúa captando el mayor volumen de inversión, a lo que no es ajeno la creciente ayuda que este sector viene recibiendo desde que se produjo nuestra incorporación a la Comunidad Económica Europea, además, naturalmente, además de las evidentes ventajas con que cuenta nuestra Región para el desarrollo de este tipo de industrias. En los primeros meses de este año, aproximadamente un 54 % de la inversión generada se ha dirigido a la producción agroalimentaria, a considerable distancia de otras actividades como la construcción, con el 13 %. En otras industrias manufactureras se ha invertido el 11 % y disminuye la participación porcentual en el resto de los subsectores.

Lógicamente, el aumento de la inversión se ha traducido en una elevación del nivel de empleo, desde junio del año pasado hasta el mismo mes de este año la población ocupada en la industria aumentó 9.800 personas, según señala la encuesta de población activa, una de las subidas más intensas registradas en mucho tiempo.

Señorías, éstos son los hechos más recientes que nos alegran pero que no consideramos todavía suficientes en relación con los objetivos que mi Gobierno se ha marcado.

El reto de nuestra plena incorporación a la Europa comunitaria y del mercado único sólo podrá superarse si alcanzamos las cotas de competitividad, no sólo de otras regiones españolas sino de los principales países industrializados. Sin embargo, somos conscientes de que éste es un problema complejo en el que inciden ámbitos de actuación que superan el estrictamente autonómico pero, a pesar de ello mi Gobierno tiene diversos programas de desarrollo empresarial ajustadas a las políticas comunitarias con las que estamos intentando facilitar a las empresas las condiciones precisas para que sean plenamente competitivas. Pretendemos desarrollar actividades innovadoras, fomentamos la incorporación de tecnologías a procesos tradicionales, in-

centivamos la creación de nuevas empresas; actuaciones, en suma, que han de transformar nuestro perfil industrial y la modernización de las pautas y sistemas de gestión empresarial.

La pequeña y mediana empresa constituye en nuestra Región el componente básico de nuestro tejido industrial, y por tanto es objeto de especial atención. El Instituto de Fomento es el instrumento por el que se canalizan los programas de desarrollo que faciliten el incremento de su productividad y competitividad, para ello, el Instituto ha suscrito convenios con la mayoría de las entidades financieras ubicadas en la Región con el fin de posibilitar a las pequeñas y medianas empresas regionales la obtención de financiación ajena a un tipo de interés preferencial. La inversión generada a través de este programa ascendió en el 87 a 2.632 millones de pesetas, lo que permitió la creación de 585 nuevos empleos y el mantenimiento de más de 1.050. Hasta julio de este año se han invertido a través de este programa 1.652 millones que han creado 383 puestos de trabajo y mantenido 447. A su vez, el Instituto, en aquellas actividades cuyos promotores tienen la condición de trabajadores por cuenta ajena y están en situación de desempleo, ha instrumentado una línea de financiación a través de la cual el propio Instituto concede préstamos a un tipo de interés sustancialmente inferior al del mercado. Este programa de creación de nuevas empresas supuso, en 1987, la puesta en marcha de nuevas actividades que generaron más de 250 millones de pesetas de inversión y más de 220 millones hasta julio de este año. A través del Instituto de Fomento se ha apoyado a la Sociedad de Garantías Recíprocas implantadas en la Región reduciendo el tipo de interés de los proyectos que presentan el aval de estas sociedades y se ha impulsado en colaboración con el IMPI la constitución de sociedades de acción colectiva. La promoción y potenciación de la oferta de suelo industrial, requisito imprescindible para el desarrollo de la actividad industrial, ha concluido con los acuerdos de colaboración con la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelos, «SEPES», que han conducido a la consolidación del Polígono de Caravaca y al estudio de participación en nuevos polígonos como, por ejemplo, el de Jumilla, Cieza, La Unión y otros.

Como la mejora de la competitividad empresarial no se centra exclusivamente en la fase de producción, se han instrumentado acciones que posibiliten el acceso de los productos regionales a nuevos mercados. Jornadas de promoción, mesas de trabajo con potenciales clientes, asistencia a ferias nacionales e internacionales, agrupación y diseño de estrategias conjuntas de actuación por parte de productores y fabricantes, me-

jora y potenciación del diseño, calidad e imagen de los productos regionales, etcétera, han sido actuaciones dirigidas a la promoción de la industria y productos murcianos. La introducción de nuevas tecnologías, la creación de departamentos «I + D» o la mejora en el diseño industrial son estrategias imprescindibles para la mejora de la competitividad empresarial que el Instituto de Fomento ha promovido y potenciado, tanto con medios propios como en colaboración con instituciones de ámbito nacional y regional, como el Centro de Desarrollo Tecnológico e Industrial, la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica y la Universidad. Entre otras actividades, se ha puesto en marcha un Centro de Diseño asistido por ordenador para potenciar la moda y el diseño.

Señorías, creemos que una adecuada planificación que permita el ajuste de la estructura energética y la optimización en el uso de los recursos que a esta finalidad se destinan, debe ser también un instrumento esencial en el desarrollo de la política energética. Fundamentalmente son tres las líneas de trabajo que viene siguiendo mi Gobierno en materia de infraestructura energética. En primer lugar, se ha dado especial importancia a las actuaciones orientadas a desarrollar la utilización de gas natural en la Región. Si la instalación de la Planta de Almacenamiento, y Regasificación de Gas Natural fue el inicio, el pasado mes de julio continuó con la firma de un tratado de colaboración con «ENAGAS», en base al cual han comenzado los trabajos previos para determinar las características técnicas y de rentabilidad del gaseoducto Cartagena-Murcia y de la red de distribución de Murcia y su zona de influencia.

En segundo lugar, continúa desarrollándose el Plan de Electrificación Regional que, en el 87, ha supuesto una inversión de 342 millones de pesetas y, en tercer lugar, dadas las condiciones privilegiadas de nuestra Región para el aprovechamiento de las energías renovables y sus indudables ventajas al no agotarse y no ser contaminantes seguimos investigando y experimentando con vistas a su aprovechamiento futuro. Además de la central fotovoltaica que está funcionando en Caravaca, ya se ha adjudicado la construcción e instalación de una central experimental piloto para el aprovechamiento de energía eólica, y está en fase de contratación la instalación de una nueva central piloto de energía solar en Fuente Alamo.

En el conjunto de actividades que configuran la industria murciana hay que señalar la creciente importancia que está alcanzando nuestra artesanía, la cual está en un proceso de adaptación de los talleres, de renovación de los diseños y abriendo nuevos canales de

comercialización. En este sentido, se ha inaugurado el Centro Comarcal de Exposición y Difusión Permanente de la Artesanía de Lorca y está en construcción el de Cartagena. Asimismo, dentro de unos planteamientos de carácter social y con el fin de llevar nuestra artesanía a diferentes núcleos de población, se han organizado cursos de formación y perfeccionamiento en colegios de E.G.B. y en el Centro Penitenciario de Murcia. A su vez, para mejorar la comercialización artesanal se han potenciado las ferias regionales de artesanía y la asistencia a otras de ámbito regional.

Señorías, llegados a este punto en el que he hecho un ligero repaso a la situación por la que atraviesa el sector industrial murciano y las actuaciones con las que mi Gobierno está colaborando a que esta etapa de reactivación y expansión inversora se consolide, creo obligado ampliar la referencia a una noticia que todos los murcianos tenemos aún muy presentes, pues ha sido conocida hace escasas fechas, una noticia cuya trascendencia no se escapa a nadie y de la cual todos debemos sentirnos plenamente satisfechos, me refiero a la decisión de una empresa, «General Eléctric», de instalarse en nuestra Región en una de las zonas que más necesita un esfuerzo inversor que dinamizará su actividad económica como es el campo de Cartagena, un complejo industrial para la producción de plásticos y siliconas que supondrá la inversión de más de 200.000 millones de pesetas en unos diez años y la creación de más de 1.500 puestos de trabajo directos y no menos de 5.000 indirectos.

Creo, Señorías, que tenemos motivos sobrados para el optimismo, ésta va a ser una de las mayores inversiones que se producen en nuestro país durante las últimas décadas, capaz de convertir a la Región en una de las más avanzadas del mundo en tecnología del plástico. Una inversión que además de su importancia en sí misma va a tener un extraordinario efecto multiplicador por su capacidad para atraer nuevas inversiones. Si comparamos la magnitud de esta inversión con las cifras que anualmente se vienen generando en la Región, y sobre las cuales nos alegrábamos anteriormente por su importante recuperación, podemos tener una idea clara de lo que supondrá. Posiblemente, cuando se haga la historia de la industria murciana durante la segunda mitad de este siglo se señale esta inversión como el punto de inflexión clave para su definitivo crecimiento.

Creo, Sres. Diputados, que esta afirmación tantas veces repetida de que Murcia es una Región con futuro es una realidad que, nuestra Región dispone de recursos naturales y humanos suficientes para alcanzar las más altas cotas de desarrollo, y que actuaciones co-

mo las indicadas nos están llevando hacia ese objetivo.

Entrando en otros aspectos, el sector de la construcción hay que señalar que es el que menor aportación presta a la generación de valor añadido bruto tanto a nivel regional como nacional, éste ha sido el que más fuertemente ha acusado la crisis económica, como se comprueba al analizar la tasa anual de crecimiento acumulativo durante el periodo 79-85 que en Murcia fue negativa en un 1'2 %, la más baja de todos los sectores, si bien el indicador es menos malo que el nacional. Sin embargo, su recuperación es un hecho claro que se evidencia con nitidez en cuanto nos desplazamos por la Región, la construcción está atravesando una fase expansiva que tuvo un claro exponente en 1986 en el que la tasa de crecimiento del producto interior fue del 7'8, lo que supuso 4'3 puntos más que el aumento del producto interior total murciano y 1'7 puntos por encima de su correspondiente a nivel nacional y, en el 87, de nuevo volvió a ser la actividad de mayor crecimiento tanto en Murcia como en España pero esta vez con tasas aun superiores, del 10'2 % frente al 8'6 % en España. Naturalmente, dado que es una actividad intensiva en mano de obra, la repercusión en el empleo ha sido inmediata. Si la ocupación en la construcción se cifraba en 1984 en 16.300 personas a mediados del 87 se estimaba en 23.700 y en junio del 88 se evaluaban los empleos de la construcción en 25.000.

Las prioridades definidas en el área de vivienda van dirigidas a cubrir las necesidades existentes e incentivar el sector de la construcción, éstas consisten en la creación de suelo correctamente planificado y urbanizado en condiciones que permita el desarrollo de los núcleos urbanos y su integración en el territorio.

La potenciación de la política de rehabilitación del patrimonio arquitectónico y en especial del parque de viviendas deterioradas o inadecuadas, la promoción de la construcción de nuevas viviendas especialmente destinadas a la población más desfavorecida, la mejora de la calidad de la vivienda y su entorno y la regulación de las ayudas públicas para su financiación.

El año pasado finalizó el plan cuatrienal 84-87 en el que se calificaron 23.270 viviendas de protección oficial y 20.779 libres, con una estabilización de las primeras y un crecimiento significativo de las segundas.

El nuevo marco legal de ayudas a la construcción establece un régimen general y otro especial, el primero mantiene un sistema de financiación de préstamos, subvenciones y subsidiación de intereses en función de la renta. Para aplicarlo, hemos suscrito un convenio con

el MOPU por el que se estima en 2.000 los adquirientes que en 1988 estarán en condiciones de beneficiarse del mismo. El régimen especial establece la figura del promotor público, regulándose en el citado convenio para 1988 un máximo de 600 viviendas con subvención y subsidiación integral sobre un total de 15.000 para el conjunto de la nación.

Junto a las actuaciones de nueva edificación, merecen una especial mención las de rehabilitación, que empiezan a constituir un apartado importante en el sector, estableciéndose para 1988 en el convenio con el MOPU hasta un total de 1.600 actuaciones protegibles en los diferentes regímenes.

Y entrando en el sector servicios, al igual que en el conjunto nacional, éste aumenta cada año su participación en la economía murciana, es un signo evidente de que ésta sigue la tendencia de crecimiento y desarrollo propio de las economías occidentales. Si en el 79 este sector representaba un 53 % del valor añadido bruto generado por la actividad económica murciana, en el 85 había alcanzado el 57'3 % que, aunque todavía implica estar por debajo de la participación del sector en España ha supuesto recuperar 0'4 puntos respecto al desfase que había en el primero de esos años, el cual parece que continúa reduciéndose ya que se estima que los servicios murcianos crecieron el año anterior un 5'3 frente a un 4'8 a nivel nacional.

El empleo en el sector servicios ha seguido aumentando durante este último año, al igual que ha ocurrido en los años de crisis económica ya que durante éstos ha sido el único sector que en vez de destruir empleo lo ha creado. Según datos de la encuesta de población activa han sido generados 5.600 empleos desde mediados del año pasado hasta el mismo periodo de este año.

Dentro de la heterogeneidad de las actividades que forman este sector económico existe una cierta concentración en el comercio y en el turismo ya que conjuntamente suponen el 29 % del valor añadido bruto terciario y genera el 35 % de los empleos del sector.

El comercio es un sector de importancia estratégica regional pues absorbe un alto porcentaje de empleo. Al poseer una estructura atomizada y predominar la pequeña empresa está requiriendo una serie de actuaciones dirigidas a su paulatina modernización y a su adaptación ante el reto de las grandes superficies. Para ello, a través del Instituto de Fomento se continúa la política de apoyo económico que ha conducido a que en 1987 se hayan generado 816 millones de pesetas de inversión, casi la tercera parte de la generada por el pro-

grama de financiación a las PYMEs del Instituto que han permitido crear 145 empleos y mantener 319, y, hasta julio de este año se han invertido 438 millones que han creado 105 empleos y mantenido 121.

Asimismo, para dar a conocer nuestros productos se han potenciado las ferias regionales y se ha incentivado la presencia de nuestras empresas y productos en el exterior de la Región.

En lo que se refiere al sector turístico quiero manifestar la intención de mi Gobierno de actuar para que se incremente significativamente su participación a medio plazo en la economía regional, para ello, tenemos un instrumento capital: la Ley de Incentivos Regionales que aquí también está dando muy buenos resultados, un ejemplo es que hasta la fecha han sido informados 11 proyectos que pueden representar un incremento de 1.167 plazas, fundamentalmente repartidas en hoteles de dos o tres estrellas, lo que hace prever que a final de la Legislatura el aumento de plazas hoteleras esté alrededor de las 15.000.

Asimismo, se viene trabajando en la inspección de apartamentos que tienen una explotación turística y no se encuentran registrados, lo que también nos permitirá incrementar considerablemente las plazas actuales.

Toda esta actividad trata de conseguir un mayor equilibrio entre lo que ha sido un predominio claro de la segunda residencia sobre los hoteles y otros alojamientos, en el sentido de que primen estos últimos para reafirmar la innegable vocación turística de la Región, hoy oscurecida.

Por lo que se refiere a la promoción regional, una vez consolidada la imagen de Murcia, Costa Cálida, nuestros esfuerzos van encaminados hacia la presencia en los principales mercados nacionales e internacionales y, cada día es mayor el número de empresarios y de entidades turísticas municipales que se suman a esta tarea. Asimismo, es importante el hecho de que la iniciativa privada haya empezado a invertir dinero en la promoción de algunas zonas del litoral y esperamos que pronto estas iniciativas se extiendan por toda nuestra Región.

Estamos, Señorías, trabajando intensamente en el mejor uso de nuestros recursos turísticos, salvaguardando aquellas zonas que por su enorme valor ecológico y medioambiental merecen preservarse. También, trabajamos en la mejor presentación de los recursos de uso turístico, así, en coordinación con los Ayuntamientos se está mejorando la limpieza de playas, complectando los medios de información y señalización, y la prestación de servicios directos al turista.

Por último, me alegra comunicar a sus Señorías que muy pronto se podrá disponer de la Escuela de Hostelería en Cartagena, con la que cubriremos el aspecto formativo de los trabajadores de este sector.

Entrando en el terreno de las infraestructuras y más en concreto en las comunicaciones hay que señalar que la modernización del aparato productivo requiere poseer una adecuada infraestructura de transportes y de comunicaciones, pues es ello el instrumento idóneo sobre el que se afianza el desarrollo económico, la integración de los mercados y la ruptura del aislamiento que afecta a muchas zonas.

El desarrollo social y económico de la Región ha tenido en las comunicaciones un factor limitativo, si bien está siendo receptor de buena parte del esfuerzo e iniciativa del Gobierno regional en estos últimos años. Así, está recibiendo también el impulso y aceleración de los proyectos que el Gobierno de la Nación lleva a cabo en Murcia. Ya podemos decir que la autovía Alicante-Murcia-Andalucía será una realidad en 1991 y el tramo de Alicante-Murcia estará terminado a finales de 1989 o principios del 90, proyectos éstos que se complementan con la mejora de la comunicación con Cartagena a través de la autovía, el desdoblamiento hasta Cieza de la nacional 301, recientemente confirmado, las variantes de poblaciones que se están realizando que evitan el paso de tráfico por el centro de las mismas, y las inversiones en la carretera Cartagena-Alicante que con ser importantes, no cumplen nuestro objetivo de conseguir la autovía del litoral.

Si éstos son los proyectos por los que este Gobierno ha estado permanentemente velando y reclamando al Gobierno de la Nación, cuya importancia queda fuera de toda duda, no es menos cierto que el esfuerzo efectuado en nuestra red de carreteras, aquella que administramos y pagamos con nuestros presupuestos, ya empieza a notarse por todo el territorio.

El Plan Regional de Carreteras, aprobado por mi Gobierno y presentado ante esta Cámara, hace aproximadamente dos años, deja ver el fruto de la inversión programada para la consecución de objetivos globales y concretos, huyendo de localismos, sectarismos y toda improvisación.

En estos años de ejecución hemos conseguido que comarcas secularmente aisladas y deprimidas se vean conectadas con las principales vías de comunicación a través de carreteras adecuadas; es el caso de la comarca oriental de Fortuna y Abanilla, de la comarca del Noroeste y de las pedanías altas de Lorca.

Hemos actuado con intensidad en las carreteras que inciden en el desarrollo turístico de nuestra franja costera mejorando los accesos a los principales núcleos tu-

rísticos de la Región; en este aspecto cabe destacar los accesos a La Manga, la ruta del Mar Menor y los accesos a Isla Plana, así como los desvíos de Mazarrón, Puerto de Mazarrón y Aguilas, sin que hayamos olvidado los ejes principales del desarrollo agrícola e industrial y aquellas carreteras que vienen a vertebrar nuestro territorio y son vías de tránsito para el tráfico nacional e internacional.

Hemos comparecido, Señorías, ante la Comisión correspondiente de esta Cámara para informar de lo ejecutado y de lo previsto para el bienio 1988-89. El documento que sus Señorías conocieron y debatieron fue aprobado por mi Gobierno y supone una ampliación de cerca de 1.000 millones en las inversiones anuales para carreteras. Este documento recoge como novedad el cambio de jerarquía de la carretera que une San Javier, Santomera, Abanilla y Yecla, pasándolo a la red básica, también introduce la necesidad de construir la autovía de acceso a La Manga, iniciada con el acceso Sur y la variante de Los Belones, y, finalmente, la construcción de una nueva carretera costera entre Mazarrón y Aguilas apoyándonos en viejos caminos de la extinta Diputación.

En lo referente a los puertos, seguimos apoyando todos los proyectos de mejora y promoción del Puerto de Cartagena, incluido el último anteproyecto de remodelación que permite una clara apertura de nuestra ciudad al mar al tiempo que mejora su infraestructura comercial y turística. En los puertos administrados directamente por nuestra Comunidad, mantenemos las inversiones anuales del Plan de Mejora de los Puertos Regionales, lo que nos permite al día de la fecha decir que el Puerto de Aguilas está prácticamente concluido, el de Mazarrón concluirá entre 1989 y 1990 con la habilitación de una dársena deportiva y, en 1992 lo harán los puertos de San Pedro del Pinatar y Cabo de Palos. De esta forma cumplimos uno de los objetivos principales de nuestro programa electoral socialista, el modernizar y racionalizar las estructuras y funcionamiento de nuestros puertos, siendo los principales beneficiarios los pescadores de la importante flota pesquera de la Región, al tiempo que el aumento de la oferta pública de puntos de amarre para embarcaciones deportivas también contribuirá al desarrollo turístico y deportivo de esta Comunidad Autónoma.

En Materia de transportes mi Gobierno continúa desarrollando actuaciones para conseguir mejoras tanto en el aéreo como en el terrestre. En cuanto al primero de ellos Murcia se encuentra entre las cuatro Comunidades autónomas que están impulsando la constitución de una compañía aérea del Mediterráneo que permita nuestra comunicación con ciudades como Palma de

Mallorca, Barcelona y otras ciudades europeas. Además, el incremento del tráfico que se está produciendo y el aumento de la actividad económica que se vislumbra tras los recientes acontecimientos, debe repercutir favorablemente en las posibilidades de conseguir un aeropuerto que responda a las necesidades de la Región de Murcia. Está en fase de contratación, además, un estudio sobre el proyecto de plan director de un aeropuerto en la Región de Murcia con el que se pretende lo siguiente: en primer lugar, definir el potencial de tráfico aéreo regional y los fundamentos de la necesidad del aeropuerto; en segundo lugar, exponer los parámetros y variables que permitan decidir su ubicación idónea; en tercer lugar, valorar la máxima capacidad operativa del Aeropuerto de San Javier.

En materia de transporte ferroviario se han realizado una serie de acciones entre las que destaca la entrada en servicio de la estación de Nonduermas que ha permitido descongestionar la de Murcia al no realizarse tráfico de mercancías en ella y, se han iniciado gestiones encaminadas a una nueva estación de viajeros.

En relación a la mejora de los servicios públicos regulares y la comunicación entre las poblaciones peor dotadas, a través de una política de reestructuración de líneas y apoyos a la renovación del parque, podemos decir que ha quedado prácticamente cerrado el cinturón de Murcia, capital, integrando a la coordinación de urbanos e interurbanos las líneas de Alcantarilla, Sangonera, Javalí, Torres de Cotillas y Alguazas, creando de esta manera un conjunto armónico entre Murcia y sus cercanías.

Continuando en el marco de la política de infraestructura, en lo que se refiere a los recursos hidráulicos señalemos también que la escasez de agua es uno de los temas más preocupantes de nuestra Región por ser de los principales factores que condiciona nuestro desarrollo socioeconómico. Si repasamos los acontecimientos esenciales en materia hidrológica podemos calificar de positiva la labor que mi Gobierno viene desarrollando.

Respecto al Trasvase Tajo-Segura, puedo decir que la política aplicada desde nuestra incorporación a la Comisión Central de Explotación del Acueducto ha permitido que pese a que las aportaciones en el Tajo han sido estos últimos cuatro años inferiores a la media histórica conocida, es decir, ha continuado la sequía hidráulica, los envíos a la cuenca del Segura han ido creciendo, alcanzándose el año hidrológico que ha concluido el 30 de septiembre pasado, los 400 hectómetros cúbicos en una clara línea ascendente de acuerdo con el crecimiento de la demanda de nuestras zo-

nas regables. Esta política continuará hasta alcanzar los 600 hectómetros cúbicos/año previstos en la Ley. La situación para el próximo año 89-90 es también muy positiva ya que actualmente la cabecera del Tajo se encuentra con más de 1.000 hectómetros cúbicos almacenados, récord de estos últimos años. Es decir, hemos conseguido los máximos envíos al Segura con el máximo almacenamiento, lo que nos hace ver el futuro con gran optimismo.

Afortunadamente, el grave deterioro de nuestras aguas continentales ha comenzado a remitir, gracias al apoyo continuado de planes de saneamiento, como el del río Segura al que me referiré con posterioridad. Este año ha sido el primero en que se ha iniciado la recaudación del canon de vertido que está llamado a ser, de acuerdo con la nueva Ley de Aguas, la herramienta económica que garantice en el futuro la financiación de todos los planes de saneamiento. En cuanto a los vertidos al Mar Menor prácticamente son nulos los ocasionados por los municipios, en la actualidad se trabaja para solucionar los ocasionados por las ramblas con motivo de lluvias intensas, como ha ocurrido este pasado año.

En abastecimiento de agua puedo decirles que pocas regiones tienen una infraestructura como la nuestra, el esfuerzo realizado por todas las Administraciones ha permitido que pese a la prolongada sequía que padecemos ya durante nueve años, ningún municipio haya sufrido restricción. El abastecimiento a todo el Sur del Mar Menor, finalizado poco antes del pasado verano, ha garantizado el agua potable a una zona de gran futuro turístico, constituyendo una de las obras de las que nos sentimos más orgullosos de haber financiado. Les anuncio que para la próxima primavera, Aguilas se incorporará a la red del Taibilla, con lo que prácticamente la Región se encontrará totalmente abastecida.

Siguiendo dentro de este mismo ámbito y en lo que se refiere a la política urbanística que mi gobierno está aplicando, pretende a través de ella hacer compatible la actividad del hombre con el mantenimiento de los recursos naturales y del paisaje. Esta se desarrolla en estrecha relación con los Ayuntamientos, prestándoles apoyo técnico y económico, y aprobando los planes generales de ordenación urbana. Ello no ha impedido, no obstante, actuar con la energía requerida en zonas cuya actividad se estaba desarrollando al margen del cumplimiento de la legalidad urbanística.

Se ha participado económicamente en la mejora de la infraestructura urbanística de La Manga cofinanciando con el Ayuntamiento de Cartagena el desdoblamiento

de La Gran Vía, en una primera fase, y se está a la espera de poderlo hacer también en el término municipal de San Javier.

Además, se ha contribuido a la mejora del medio urbano a través de la redacción de planes de protección y revitalización que permitan racionalizar las actuaciones que se acometan sobre todo en los cascos antiguos de nuestros pueblos.

En materia de planificación territorial se están desarrollando los documentos que establece la Ley del Mar Menor, como las directrices de ordenación territorial, el Plan de Saneamiento Integral, el Plan de Ordenación del Litoral del Mar Menor y el Plan de Armonización de Usos. Y, por último, se trabaja en un borrador de ley de política territorial que establezca los principios de planificación territorial que han de contribuir a corregir desequilibrios dentro de la Región.

En equipamientos urbanos, la política socialista de progreso y solidaridad dedica un esfuerzo especial hacia aquellos núcleos de población que carecen de los recursos suficientes para alcanzar un desarrollo equilibrado con el resto de la Región.

Por medio de los planes de obras y servicios el Gobierno de la Región ha actuado para aumentar los niveles de equipamientos básicos en abastecimiento de aguas, saneamiento, electrificación, alcantarillado, etcétera. Desde 1985 hasta el 88 se han invertido más de 5.000 millones de pesetas entre las diferentes Administraciones Públicas realizándose, además, proyectos en los municipios mayores de 20.000 habitantes por valor de 1.900 millones de pesetas, gracias a los planes especiales para pedanías. Con un mayor grado de concreción les diré que, en el 87, se presupuestaron 1.230 millones de pesetas, de los cuales se ha ejecutado el 99'7 %, habiéndose realizado las obras más importantes en los municipios de Jumilla, de Cieza y de Caravaca. Los planes especiales de equipamiento colectivo a los municipios de Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura tuvieron una dotación total de 575 millones de pesetas adjudicados plenamente en la actualidad. En el Presupuesto actual la asignación al Plan de Obras y Servicios es de 1.254 millones, encontrándose comprometidos 1.132. Por su importancia destacan las obras a realizar en Mula y Puerto Lumbreras, por valor de 114 millones, en municipios de más de 20.000 habitantes se realizan obras por valor de 550 millones, invirtiéndose 250 en Murcia, 175 en Cartagena y 125 en Lorca.

Ha sido, Señorías, un esfuerzo importante que ha conducido a una minoración sensible del déficit en al-

gunos equipamientos, así, podemos decir que a finales del año pasado sólo el 0'5 % de la población carecía de electrificación, el 2'9 % no tenía abastecimiento de agua ni red de distribución. Sin embargo, mi Gobierno es consciente de que todavía hay alrededor de un 14 % de personas en nuestra Región que no disponen de redes de saneamiento ni de alumbrado público, y, para que no haya ni una sola carencia, continuaremos con la política de apoyo a las infraestructuras y equipamientos básicos municipales a través de los planes de obras y servicios, instrumento esencial para hacer efectivo el principio de solidaridad.

Entrando en el terreno del medio ambiente, sin duda, la principal actuación ha sido la puesta en marcha de la Agencia Regional para el Medio Ambiente y la Naturaleza. Esta era una actuación primaria o, es una actuación primaria y fundamental desde su creación y ha sido la elaboración o, su fundamental preocupación ha sido la elaboración del primer programa regional de medio ambiente sobre el que orbita de una forma planificada y regional el conjunto de actuaciones y necesidades en la materia con una visión integradora y desde una óptica de futuro.

El programa regional ofrece un marco global planificador en el que enmarcar las actuaciones y políticas de la Agencia, por ello las actuaciones desarrolladas hasta la fecha, se engarzan de forma coherente en toda una concepción de la política ambiental de cara a la adecuada gestión y mejora del medio ambiente en la Región de Murcia.

La actividad fundamental en cuanto a contaminación atmosférica ha sido la vigilancia y control de las empresas contaminantes. En cuanto a la problemática de contaminación de Cartagena, se están dando los pasos necesarios para la formación de un nuevo plan de saneamiento atmosférico. Se ha ampliado y optimizado la red de vigilancia, control y prevención de la contaminación atmosférica de la Región y la dotación de medios humanos y materiales al Laboratorio de Medio Ambiente.

Por lo que se refiere a la contaminación de las aguas, se están elaborando los pertinentes estudios sobre las aguas residuales procedentes de distintos sectores industriales importantes por su actividad en nuestra Región.

En materia de tratamiento de residuos sólidos urbanos mi Gobierno está ayudando a los municipios en la mejora del equipamiento necesario para el tratamiento y eliminación de las basuras, suprimiendo los vertederos incontrolados, y generando la instalación de nue-

vas plantas de tratamiento de residuos sólidos que supondrán la recuperación de parte de los recursos contenidos en dichos residuos.

En materia de conservación de suelos y lucha contra la erosión se han desarrollado numerosos trabajos de corrección hidrológica forestal con los fondos previstos en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma y la inversión estatal resultante de la ampliación del plan extraordinario contra las inundaciones por un valor de 1.500 millones de pesetas. Se han llevado a cabo, o están en fase de ejecución, un total de 42 proyectos de repoblación forestal, obras de corrección hidráulica, tratamientos selvícolas de montes y trabajos en infraestructura viaria. Las actuaciones citadas comprenden prácticamente todos los municipios de la Región, con especial atención en aquellas áreas especialmente castigadas por la desertización y con riesgo de avenidas catastróficas. Para conservación de suelos se ha abierto una línea de subvenciones por valor de 150 millones para ayudas a particulares. Las importantes inversiones destinadas durante este año a conservación de la naturaleza, 2.046 millones de pesetas, tienen, además, su fundamento en la utilización de estos gastos como instrumento de política económica; así, las destinadas a la corrección hidrológica forestal, repoblaciones y lucha contra incendios, con inversiones de muy elevada participación salarial, son instrumentos idóneos para la lucha contra el paro agrícola estacional, estimándose que van a generar unos 180.000 jornales, lo que supone unos 600 puestos de trabajo durante todo el año, aumentando la superficie forestal de la Región en unas 4.000 hectáreas.

En cuanto a la gestión del medio físico natural y defensa y mejora del patrimonio natural, se ha diseñado la red básica de espacios naturales y se trabaja en la preparación de la normativa pertinente destinada a la protección de la naturaleza en la Región, y a la defensa de la flora y fauna singulares.

En el campo de la concienciación y sensibilización ciudadana, se ha puesto en marcha un programa de educación ambiental con el planteamiento de llegar a todos los sectores de la población, dentro de este programa se han desarrollado actuaciones, como cursos intensivos de introducción a la educación ambiental para profesores de E.G.B., promoción de huertos escolares destinados a todos los centros de enseñanzas básicas y medias, colaboración con la Mancomunidad del Bajo Guadalentín en la creación del Instituto Comarcal de Educación Ambiental, organización de la edición de este año del Aula de la Naturaleza de Sierra Espuña, etcétera, etcétera.

Señorías, creo que es obligado hacer una referencia a uno de los temas medioambientales más conflictivos durante mucho tiempo, sobre el que se abre una vía de solución desde hace escasas fechas que puede ser capaz de integrar los distintos intereses que se encuentran en este problema. Me refiero, como ya estarán imaginando, a la degradación de la bahía de Portmán a consecuencia de los vertidos de la empresa minera «Peñarroya». Desde hace tiempo, nos preocupa el futuro de las minas de silicatos de La Unión y Cartagena. Las características técnicas de los yacimientos y las previsiones del negocio colocan a la explotación en situación de precariedad. Factores tales como la falta de rentabilidad de la extracción, el hecho de que las concentraciones más ricas de mineral se dan en dirección al pueblo del Llano del Beal y la necesidad de acabar con los vertidos originan tal situación. Pero, por otra parte, existen 450 puestos de trabajo, es decir, 450 familias que tienen en esa actividad su medio de subsistencia. Para el mantenimiento de esos puestos de trabajo, se ha llegado a la convicción de que es preciso mantener la mina en explotación el mayor tiempo posible, pero promoviendo los negocios complementarios que generen el empleo suficiente. Estas actividades serán desarrolladas, según conocemos, por «Portman Golf, S.A.», la cual ha llegado a un acuerdo con «Peñarroya España» para adquirir la totalidad de los elementos patrimoniales de las minas.

Mi Gobierno, Señorías, contempla favorablemente el proyecto de inversión que se va a desarrollar en la zona, a medio y largo plazo, en el que se proyecta la promoción de negocios industriales, de aprovechamiento agrario y urbanístico y, entiendo que hay razones suficientes para mantener tal actitud, por un lado, porque se consigue el objetivo del mantenimiento de los empleos, pues la nueva empresa se comprometió inicialmente a asegurar los puestos de trabajo durante cuatro años, para posteriormente elevar ese compromiso, ante nuestro requerimiento, a seis años. Pero además, la reactivación económica que se producirá a consecuencia de las nuevas inversiones supondrá la creación de un número importante de nuevos empleos. Por último, la inquietud de los habitantes del Llano del Beal desaparece, y los vertidos cesarán el 31 de Marzo de 1990, como máximo.

Otro de los puntos básicos que en materia de medio ambiente más nos ha preocupado, ha sido evitar el deterioro de la calidad de las aguas del río Segura y sus afluentes, para ello, como sus Señorías saben, se ha formulado un plan de saneamiento y recuperación del río Segura que además de subsanar lo anteriormente expuesto posibilitará la recuperación y rentabilización de unos recursos hidráulicos que son imprescindibles pa-

ra el desarrollo de la Región. Para este plan se ha conseguido un crédito de 2.900 millones otorgado por el Banco Europeo de Inversiones. La primera parte del plan, con una inversión de 5.800, ya está en marcha e, incluso, se ha acometido la ejecución de varias obras, encontrándose otras prácticamente terminadas.

Además, es necesario señalar los efectos que sobre la producción agrícola va a tener el plan de saneamiento del río Segura, con él se prevé depurar y recuperar para regadío unos 60 hectómetros cúbicos/año, lo que va a suponer aliviar la situación de unas 10.000 hectáreas. También es importante reseñar que de una población con saneamiento de 76.000 habitantes antes del plan, pasaremos después de su ejecución a más de 500.000 habitantes con un saneamiento adecuado.

Dejando o, continuando con los sectores, y entrando en la política de bienestar social hay que decir que, realizar una política de bienestar social resultaría imposible de no disponer de un sistema de servicios sociales basado en la prevención e integración social, de un servicio avanzado progresivamente hacia su universalización. Este sistema ha de desarrollar un conjunto de actuaciones para promocionar la solidaridad social luchando por erradicar las desigualdades y las discriminaciones sociales existentes.

Desde que los socialistas tenemos la responsabilidad de Gobierno, hemos desterrado la práctica de actuaciones puntuales de carácter benéfico-asistencial para ir a una política de servicios sociales orientada a la consolidación de un sistema público que garantice a los ciudadanos las prestaciones básicas de servicios sociales.

Permítanme sus Señorías que haga aquí un paréntesis para recordar la sensibilidad de los representantes del pueblo de Murcia que en esta Cámara aprobaron hace poco una Ley de Servicios Sociales para nuestra Región, que yo me atrevería a calificar de ejemplar.

Corregir las situaciones de desigualdad y marginación que afectan a determinados colectivos requiere un esfuerzo presupuestario que un Gobierno socialista tenía que acometer. En 1987 se dedicaron 513 millones de pesetas para la subvención de diversos programas de bienestar social en colaboración con los Ayuntamientos e instituciones sin fines de lucro. Mi Gobierno consideró que había que potenciar los servicios prestados en esta área, y decidió aumentar la dotación hasta los 813 millones de pesetas en el presupuesto actual. De esa cantidad, unos 361 se dedicarán a los minusválidos, 145 a la tercera edad, 100 a los centros primarios de actuación social y el resto a otras líneas tales como el plan concertado de prestaciones básicas, in-

fancia, mujer, plan de lucha contra las situaciones de necesidad, etcétera, etcétera.

El establecimiento de la red de servicios comunitarios es el eje fundamental sobre el que gira todo el sistema público de servicios sociales, en 1987 se crearon los centros primarios de actuación social, estructura básica de los referidos servicios que engloban actividades de información, orientación, promoción y cooperación social. Se han puesto en marcha 64 centros en 44 municipios de la Región. Asimismo, para hacer efectivo el principio de que los ciudadanos no sean meros receptores de prestaciones, sino que participen activamente en el establecimiento de los criterios de actuación, se ha puesto en marcha el Consejo Regional de Servicios Sociales, que permite a los diferentes grupos participar en la planificación de los mismos.

En coordinación con la política de servicios sociales del Gobierno central se han suscrito dos convenios con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el primero para el Plan concertado de prestaciones básicas, para cuya aplicación se han establecido dos centros: uno en Lorca y otro en la zona de Moratalla-Caravaca con una inversión de 88 millones de pesetas; el otro convenio es para el desarrollo de un plan de lucha contra las situaciones de necesidad en tres zonas de la Región.

Señorías, quiero aprovechar mi presencia en esta Cámara para recordarles el inminente debate en Pleno del Mapa de Servicios Sociales de la Región, un importante instrumento, creo, que desarrolla el modelo de servicios sociales que pretendemos llevar a cabo y que será el punto de partida de los programas trianuales de mi Gobierno.

Debo mencionar, asimismo, que durante este último año hemos puesto en marcha el Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia con el fin de lograr la integración de todos los centros y servicios adscritos a este área, y garantizar una gestión más homogénea y ágil basada en los principios de economía, eficacia y descentralización administrativa, lo que nos permite acercar los servicios propios de la Comunidad al ciudadano.

Los programas más relevantes que está llevando a cabo el Instituto son la homogeneización de todos los centros y la puesta en marcha del programa del menor y apoyo a la familia, por entender que nuestra actuación debe dirigirse prioritariamente al tratamiento del menor en su propio medio a fin de evitar que se produzcan situaciones de desamparo y asumir la guarda del menor estableciendo recursos distintos de los tradicionales.

Por último, quiero resaltar que el Instituto cuenta este año para la gestión de sus programas con 2.500 millones de pesetas.

En lo referente a la Secretaría de la Mujer, ésta ha realizado campañas de información, ha apoyado programas y actividades sobre aquellos asuntos que se consideran más necesarios, como la lucha contra los malos tratos, las ayudas a mujeres en situaciones difíciles y las campañas de planificación. Siguiendo la estrecha relación con el Instituto de la Mujer, tuvo lugar en mayo de este año la presentación del Plan de acción para la igualdad de oportunidades, aprobado por el Consejo de Ministros en septiembre pasado. A través de la Secretaría de la Mujer se han concedido subvenciones a corporaciones locales y otras entidades sin fines de lucro para la realización de actividades relacionadas con la mujer, por un importe total de 14 millones.

Para estudiar la situación social de la mujer en nuestra Región, nos proponemos realizar un estudio en colaboración con la Universidad y los Ayuntamientos a fin de mejorar y completar el conocimiento de sus problemas sociales y de la incidencia en ellas de la política económica y social.

Asimismo, la Secretaría viene prestando un servicio de información-formación para que la mujer de nuestra Comunidad Autónoma sepa los derechos y servicios a los que se puede acoger, en este sentido se va a distribuir en breve una «Guía de recursos para la mujer» que viene a ser la llave que permite la entrada al conjunto de servicios que la Comunidad Autónoma, Ayuntamientos y principales entidades públicas venían ofreciendo de forma aislada a quienes eran sus interlocutores más asiduos.

Por último, también cabe destacar la celebración durante los próximos días 3, 4 y 5 de noviembre del II Congreso de Mujer y Empleo en la Comunidad Europea, nuevas tecnologías, que cuenta con el auspicio de la Comisión de la Comunidad Europea, institución que ya ha colaborado con otros países europeos en iniciativa semejante.

En el campo del consumo parece posible que en una sociedad próspera y económicamente avanzada, como aquélla a la que nos dirigimos los españoles, las cuestiones de consumo deben tener mucho que ver con lo que ha dado en llamarse la calidad de vida. En consecuencia, nuestra actuación en este terreno se encamina a la defensa del consumidor y sobre todo hacia la educación para el consumo, sin olvidar el área correctiva. Ello significa una atención muy especial a la educación del niño en la escuela con el fin de que vaya ad-

quiriendo un sentido crítico que le lleve a mantener actitudes de consumo alejadas del despilfarro.

Fundamentalmente se está llevando a cabo dos líneas de trabajo: la defensa del consumidor y la inspección. La primera es una acción positiva y directa a través de la información al consumidor de sus derechos y apoyo en el ejercicio de los mismos; se han realizado campañas y cursos de formación, se han creado tres nuevas oficinas municipales de información al consumidor, con lo que el índice de población asistida llega al 90 %, y se han concedido subvenciones a 42 centros. En el marco de las líneas de actuación a seguir desde la perspectiva de la defensa del consumidor cobra especial importancia el dotar a los consumidores y usuarios de un instrumento eficaz que asegure el efectivo ejercicio de sus derechos y legítimos intereses, por ello, creo que la Junta Arbitral de Consumo, órgano tripartito que representa a todos los sectores implicados, puede ser muy importante. Los servicios de inspección se han potenciado, habiendo contribuido a ello el convenio sobre inspección suscrito con varios Ayuntamientos.

Y entrando en el terreno de la cultura hay que decir que la convicción de mi Gobierno de que la cultura llegue a todos los pueblos de nuestra Región, sin distinción de número de habitantes o rentas, ha inspirado nuestro esfuerzo humano y económico para poner el fenómeno cultural al alcance del mayor número posible de murcianos.

A punto de concluir la política de dotaciones de centros culturales, y recuperación de edificios y otros espacios para el equipamiento e infraestructura cultural de los pueblos de la Región, es el momento de intensificar la descentralización de las actividades culturales mediante circuitos como el de distribución teatral, la red de cine-club, circuitos musicales y de folclore y la realización de exposiciones itinerantes en la que tienen cabida tanto los artistas plásticos de la Región, como los fondos que la Comunidad Autónoma posee de artistas de fuera.

En cuanto al proyecto de construcción del tan necesario Palacio de la Música y Centro de Congresos y Exposiciones, que permitirá a nuestra Región incrementar su oferta de servicios y realizar grandes simposios y congresos, y a nuestros ciudadanos acceder a una oferta musical de gran calidad, está ya redactado el convenio con el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música en el que se prevé una aportación de 600 millones por parte de la Administración central y 1.000 millones por parte de la Comunidad Autónoma, a su vez, el Ayuntamiento de Murcia adquiere el compromiso de ceder el suelo necesario y urbanizar el entorno.

No quisiera dejar pasar esta ocasión, Señorías, sin aludir a la ingente tarea de restauración y recuperación de nuestro rico y valioso patrimonio histórico-artístico.

Se ha revitalizado la Comisión Mixta Iglesia-Comunidad Autónoma por lo que la restauración de bienes muebles e inmuebles propiedad de la Iglesia, que en nuestra Región supone gran parte de nuestro mejor patrimonio histórico, como sus Señorías saben, se está llevando a cabo con la fluidez deseada.

Especial hincapié quiero hacer sobre la Catedral de Murcia, quizá el monumento más representativo de nuestra Región. Ante su grave deterioro se encargó un estudio de petrología a la Universidad de Oviedo. Para proteger y restaurarla hemos conseguido del Ministerio de Cultura su inclusión en el plan de catedrales de España, en el que colaborará la Comunidad Autónoma.

Por último, resalto la presentación en esta Legislatura de un Proyecto de Ley de Patrimonio Histórico-Artístico en cuyos primeros borradores ya se está trabajando.

La juventud también es un capítulo importante y, aunque he hecho antes alusión a las actuaciones en materia de fomento del empleo juvenil quisiera ahora referirme a nuestra labor en el campo de la promoción y prestación de servicios a la juventud.

Nuestros objetivos se han centrado básicamente en el apoyo a la actividad asociativa juvenil y a la participación de los jóvenes en la vida social, así como en ofrecer a éstos un amplio abanico de posibilidades de ocupación del tiempo libre. Para la consecución de estos objetivos se han llevado a cabo las siguientes líneas fundamentales de actuación:

- Promoción de la participación con la intención de revitalizar el tejido asociativo juvenil mediante el uso de albergues y campamentos.

- Intercambios juveniles, encuentros y concursos culturales de jóvenes, con una participación aproximada de 46.000 jóvenes de la Región.

- Asimismo, se ha seguido apoyando al Consejo de la Juventud de la Región aumentando al 50 % la subvención concedida a este órgano de participación juvenil e introduciendo por primera vez este año la dotación de personal.

- Formación e información de la juventud, destacando que 1.000 jóvenes hayan participado en cursos

y talleres de temas relacionados con la ocupación del tiempo libre y la animación socio-cultural.

Destacar también la participación de nuestra Región en la experiencia piloto del Instituto de la Juventud en el proyecto del Plan Nacional de Prevención de Drogodependencias desde los centros de información y,

— Mejora de las instalaciones juveniles, para dotarnos de espacios físicos que permitan el desarrollo de actividades juveniles programadas por los propios jóvenes. En esta faceta cabe destacar la apertura este año de los albergues juveniles de Cala Reona y Sierra Espuña que suponen aumentar más del doble las plazas en este tipo de instalaciones.

En lo que se refiere al deporte, éste es un componente de primera necesidad en las sociedades desarrolladas entre las que nuestra Región se encuentra.

De otra parte, concluida la Olimpiada de Seúl, la atención del mundo deportivo se va a centrar durante estos cuatro años en España, sede de la «Olimpiada Barcelona 92».

Mi Gobierno pretende elevar el nivel deportivo de nuestra Región a tono con la Olimpiada del 92, mediante la consecución de un aumento en el número de practicantes y en el tiempo de práctica habitual, elevando el nivel técnico de nuestros deportistas y manteniendo nuestra política de equipamientos deportivos.

Por estas razones, en cuanto a promoción deportiva continuamos con la campaña de Juegos Escolares que mueve alrededor de 40.000 alumnos en la iniciación y práctica del deporte de competición, y fomentamos las escuelas deportivas en las que se enseña y perfecciona a los niños a partir de los 10 años en actividades que involucran a unos 25.000 jóvenes.

Conscientes de que el tejido asociativo formado por asociaciones, clubs y federaciones deportivas debe ser consistente para conseguir un deporte de competición fuerte y tecnificado con la Olimpiada de Barcelona en el horizonte inmediato, hemos incrementado ampliamente la ayuda a los programas encaminados hacia este objetivo, mediante becas a los deportistas con proyección olímpica y a las programaciones de federaciones.

Hemos conseguido que el Centro Regional de Control y Evaluación del Deporte esté considerado como uno de los mejor dotados y más cualificados del país y, pensamos establecer convenios de colaboración con el Consejo Superior de Deportes y con otros organismos.

Por otra parte, Murcia ha sido sede del «Campeonato de Copa Davis» y pronto lo será, entre otras competiciones, del «Campeonato del mundo de Snipe», del «Campeonato de España de Ciclismo Profesional» y del «Campeonato de España de Salto de Obstáculos» y, para 1989, existe el compromiso con algunas federaciones españolas de crear conjuntamente en nuestra Región centros de tecnificación destinados a formar deportistas de mayor proyección.

En otro aspecto esencial del deporte las instalaciones para practicarlo también nos ocupa. Así, se ha redactado un nuevo plan de instalaciones deportivas, discutido con uno de los Ayuntamientos, que junto al plan de instalaciones deportivas escolares supondrá en esta Legislatura la resolución de dos lagunas importantes en esta materia: el déficit de instalaciones deportivas escolares y el de instalaciones de alto rendimiento para los deportistas de competición, y todo ello con una inversión superior a los 6.000 millones de pesetas.

Por último, trabajamos en colaboración con el Consejo Superior de Deportes, y por petición expresa de la Federación Española de Vela, para proyectar la construcción de un centro de actividades náuticas que servirá para promocionar este tipo de deportes y también para las concentraciones de selecciones nacionales en el Mar Menor, con una inversión de 400 millones de pesetas.

Capítulo aparte también merece la educación y la investigación.

En materia educativa es objetivo de mi Gobierno continuar con la política de colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia con el que hemos firmado un convenio que nos ha permitido la gestión conjunta de algunas áreas educativas que consideramos importantes, como por ejemplo, el Plan Regional de Educación de Adultos, el programa de equipos técnicos de apoyo psicopedagógico, la experimentación de un nuevo modelo de Escuela Infantil y de integración de niños con minusvalías en este tipo de centros, la aplicación de las nuevas tecnologías en el campo de la enseñanza, el programa «prensa y escuela» con el fin de establecer un vínculo importante entre estas dos realidades de influencia recíproca y enriquecedora, y, en materia de investigación y desarrollo, cabe significar como un logro positivo el que se haya plasmado mediante convenio suscrito entre la Universidad y la Comunidad la posibilidad de impulsar las acciones investigadoras; nuestra colaboración, fijada para este ejercicio en 50 millones, pondrá especial acento en investigaciones de interés para la Región de Murcia.

Dejando este campo y entrando en el terreno de la sanidad, en el espacio de tiempo transcurrido desde mi Discurso de Investidura las prioridades de mi Gobierno en esta materia han sido las siguientes:

La mejora de la red hospitalaria de la Administración Regional, basado en el funcionamiento del Hospital General como Hospital subregional, que cubre la asistencia de urgencias, consultas externas y hospitalización de una amplia área que rebasa los límites de la correspondiente al Área Sanitaria I de Murcia. Por convenio, se han vinculado al Hospital profesores universitarios, con lo que su aspecto docente se ha enriquecido. Y sigue vigente un concierto con el INSALUD para prestar asistencia a un conjunto importante de población beneficiaria de la Seguridad Social. Este año vamos a invertir en el Hospital General 135 millones en la compra de equipos médicos y en la mejora del edificio.

El Hospital de «Los Arcos» que atiende a una población de entre 65 y 70.000 personas, ha sido dotado de un servicio de reanimación que funcionará las veinticuatro horas del día. Es de destacar que en el pasado año se atendió un total de 17.518 urgencias con la particularidad de que la mayoría de éstas se concentraron en los meses de verano, lo que da una idea de la enorme presión que sufre este centro en el que también hay actividad docente e investigadora. Para mejorarlo, este año vamos a invertir 30 millones en reformas de la estructura física del edificio.

Otra de nuestras actividades ha sido la reforma de la estructura asistencial de la salud mental, basada en la descentralización. Dentro de esta tónica se van a poner en marcha en Cartagena y en Murcia sendos centros de atención ambulatoria de salud mental. Durante el último año se ha iniciado la integración en salud mental del Centro de Atención de Drogodependencias en Caravaca, la apertura del Centro de Dispensación de Metadona en Murcia y la apertura del Centro de Dispensación de Metadona y Unidad de Desintoxicación en Cartagena. Los centros de atención ambulatoria en drogodependencias, son el eje en torno al cual gravitan otros programas fundamentalmente asistenciales, como los de comunidad terapéutica, mantenimiento con metadona, atención en cárceles y desintoxicación hospitalaria.

Por otra parte, se ha extendido la red de planificación familiar con la creación de nuevos centros hasta alcanzar los treinta actuales por toda la Región. Los Ayuntamientos y la Consejería colaboran en estas actividades de planificación familiar a través de acciones conjuntas para el mantenimiento de los centros. De

esta forma, durante 1987, se distribuyeron entre los municipios donde se encuentra ubicado algún centro de planificación familiar 17 millones de pesetas. Debido a la extensión de la red de centros durante 1988, la cantidad para subvenciones en este concepto ha ascendido a 23 millones.

Un objetivo importante del Gobierno socialista que presido ha sido extender la atención primaria ampliando el número de centros de salud y consolidando los ya existentes de tal manera que, durante los años 87 y 88, se han mantenido las actividades de asistencia primaria con tres subprogramas específicos: asistencia sanitaria a pedanías, consultorios de asociaciones de vecinos y pedanías y mejora, dotación y creación de centros de salud.

En asistencia sanitaria a pedanías se ha subvencionado a los municipios con 14 millones en 1987 y 9 en el 88, mientras que para el mantenimiento de consultorios de asociaciones de vecinos y pedanías se han destinado 25 millones en el 87, y casi 30 en el 88. Para ayudar a la mejora, dotación y creación de centros de salud se destinaron algo más de 8 millones de pesetas en el 87 y 15 en el 88. En conjunto, se ha hecho llegar a los Ayuntamientos para el programa de asistencia primaria más de 64 millones de pesetas en el 87 y más de 77 en el 88.

Con relación al INSALUD, ha primado el criterio de coordinación general sanitaria articulado a través de la Comisión de Coordinación de Asistencia Sanitaria, como resultado de la coincidencia de las Administraciones en las ideas de complementariedad y colaboración hasta que se produzca la asunción de las competencias en materia de sanidad por la Comunidad Autónoma. En cuanto a salud laboral, se está diseñando un estudio epidemiológico que permita conocer la situación en la Región, así como la elaboración de un mapa de riesgos el cual servirá de base para la elaboración del programa regional de salud laboral.

Se trabaja también en la ampliación de los conciertos entre Consejería de Sanidad y el INSALUD para la atención de pacientes de la Seguridad Social en los hospitales General y «Los Arcos» y en un acuerdo entre la Consejería de Sanidad, la Universidad y el INSALUD para la realización de prácticas en el Hospital «Virgen del Rosell» de los alumnos del Aula de Enfermería de Cartagena, a partir del próximo curso, con lo que se mejorará sin duda, la calidad de la enseñanza.

Está también prácticamente terminado el proyecto de decreto que creará el Centro Regional de Hemoterapia, lo que significará el cumplimiento de una im-

portante demanda, tanto técnica como social que tenía necesariamente que ser atendida por los poderes públicos, ya que constituye un importantísimo problema de salud incrementado hoy día con el advenimiento de graves afecciones entre las que cabe destacar de manera muy singular el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.

Y para finalizar el apartado sanitario, se están ultimando las negociaciones para la puesta en funcionamiento del Instituto Regional de Medicina Legal mediante un convenio con el Ministerio de Justicia.

Señorías, no puedo culminar mi intervención ante esta Cámara sin referirme a las repercusiones para nuestra Región de la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea. Es indiscutible que nuestro presente y nuestro futuro están en la Comunidad Económica Europea, ya que la integración abre nuevas oportunidades y perspectivas, aunque exige igualmente que se afronten importantes retos.

La economía murciana está cada día más internacionalizada y abierta, pero la entrada en la Comunidad Europea está haciendo que en ese proceso de apertura se estén intensificando los flujos comerciales con los países comunitarios, ahí se encuentra una baza clave para nuestro futuro económico, pero para aprovecharla plenamente, hemos de ganar el desafío que supone el proceso de adaptación al entorno socioeconómico comunitario. Hay que reconocer que esa adaptación está resultando difícil para determinados subsectores agrarios, aun cuando la valoración global sea positiva. Durante estos dos años y medio transcurridos, se han presentado problemas en productos tan tradicionales en la Región como el limón, la almendra y el porcino. Es cierto que el origen de su problemática es muy diversa y que en algunos casos derivan directamente de una política comercial global comunitaria. En aquellos aspectos en los que se podía actuar desde la Administración regional así se ha hecho y, en el caso de los problemas de tipo sanitario que afectan a la producción porcina, parece que la solución se aproxima.

En otras ocasiones, solo la sensibilidad de la Administración del Estado y de la propia Comisión de la Comunidad Europea ante nuestras peticiones, puede hacer que se encuentre una solución correcta. Sin embargo, además de los problemas de tipo sectorial, hay otras cuestiones en las que debemos seguir trabajando, como la obtención de más ayudas. Aunque el balance, como ahora expondré, de los fondos comunitarios que ha tenido a Murcia como beneficiaria es positivo, es necesario todavía un mayor esfuerzo de coordinación a todos los niveles de la administración, para que el

conjunto de apoyos al desarrollo que pueden instrumentarse en Murcia alcancen rápidamente un efecto multiplicador.

Los fondos estructurales con los que la Comunidad Económica Europea incide en la política regional son, como todos ustedes saben, el FEDER, el Fondo Social Europeo y el FEOGA Orientación. Respecto al primero de ellos, la financiación aprobada en el 87 ascendió a más de 5.395 millones, correspondiéndole a la Comunidad Autónoma para proyectos de su competencia la cantidad de más de 687 millones. En términos globales, la financiación recibida en la Región representó el 5'8 del total de las ayudas aprobadas para España en ese año, superando en 2 puntos el porcentaje del año anterior. Casi la totalidad de los proyectos financiados fueron de infraestructura vial y de saneamiento.

Respecto al Fondo Social Europeo, para el cual Murcia es zona de prioridad absoluta, la financiación aprobada para proyectos localizados en nuestra Comunidad ascendió a 1.958 en 1987, un 31 % más que la cantidad aprobada el año anterior.

Por último, el capítulo correspondiente al FEOGA, tanto en la sección Orientación como en la sección Garantía que protege la política de mercados, han sido más de 3.000 millones los materializados en la Región.

Además de las ayudas que los diferentes fondos estructurales han dedicado a la Región, hemos de resaltar el hecho de que la Comunidad Económica Europea haya establecido una acción común en favor de las regiones de Murcia y Valencia con el fin de facilitar y acelerar la reconstrucción y la mejora de las inversiones dañadas o destruidas por las inundaciones acaecidas en Noviembre del año pasado. Es la primera vez que sucede y la mejor prueba de que el principio de solidaridad a nivel comunitario no es algo vacío de contenido sino el eje vertebrador de un proyecto en común entre países y regiones. La Comunidad Europea colaborará en la financiación de proyectos para la reconstrucción y mejora de infraestructuras agrarias, protección del suelo contra la erosión, reconstrucción y mejora de tierras agrícolas, y la reconstrucción y mejora de los edificios situados en las explotaciones, incluidas las viviendas. El coste de esa acción común para el presupuesto comunitario, superará los 1.600 millones.

De la misma forma, debemos mencionar la reciente aprobación del Reglamento por el que se establece una acción comunitaria: el programa «RENAVAL» para contribuir a la reconversión de determinadas zonas industriales en crisis de la Comunidad afectadas por la

reestructuración de la construcción naval. El Reglamento señala explícitamente que la Región de Murcia será beneficiaria del programa comunitario y que el mismo tendrá por objetivo contribuir a la eliminación de los obstáculos para el desarrollo de nuevas actividades económicas creadoras de puestos de trabajo.

También quiero recordarles, Señorías, que se continúan haciendo gestiones ante ciertos organismos para conseguir la «Euroventanilla», como ya la solemos denominar, esperamos que en las próximas concesiones se les asigne a Murcia, ya que estamos convencidos que redundará en unas relaciones más ágiles y fluidas entre las empresas murcianas y los fondos de ayuda comunitarios.

Por último, Señorías, dentro de este esfuerzo de seguimiento y participación en iniciativas de ámbito europeo la Comunidad Autónoma trabaja activamente en el seno de la Asamblea de las Regiones de Europa ostentando la Vicepresidencia española del Centro Europeo de Desarrollo Regional, organismo de carácter téc-

nico desde el que se pretende facilitar la participación de las regiones europeas en las distintas comunidades políticas. De la misma forma, nuestra Comunidad Autónoma es miembro del Consejo de Comunas y Regiones de Europa, perteneciendo al Comité de Dirección y al Comité de Presidencia de la citada organización.

Y nada más, Señorías. Les he expuesto el resultado de la acción de mi Gobierno durante el último año y el estado en que se encuentra la Región de Murcia. Espero que las propuestas de resolución que a buen seguro van a presentar ustedes ayuden al Gobierno en su constante empeño por conseguir una Región mejor.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE: (D. MIGUEL NAVARRO MOLINA)

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana, 18 de Octubre, a las 12 horas.